



IES PROFESOR EMILIO LLEDÓ
Numancia de la Sagra (Toledo)



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA 2024-2025
DEPARTAMENTO DE ARTES PLÁSTICAS
I.E.S. PROFESOR EMILIO LLEDÓ

1. CONSIDERACIONES GENERALES	04
A. Marco Legal	
B. Contexto	
C. Recursos del departamento para el curso 2023-24	
2. PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA SECUNDARIA	11
A. Objetivos	
B. Competencias clave y perfiles de salida. Descriptores de salida	
C. Criterios de evaluación. Competencias específicas y saberes básicos	
3. PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA BACHILLERATO	20
A. Objetivos	
B. Competencias clave y perfiles de salida. Descriptores de salida	
C. Criterios de evaluación. Competencias específicas y saberes básicos	
4. METODOLOGÍA	42
A. Tácticas didácticas	
B. Elementos transversales / ODS	
C. Materiales curriculares y recursos didácticos	
5.EVALUACIÓN	48
A. Instrumentos y procedimientos de evaluación	
B. Criterios de calificación. Evaluación ordinaria, extraordinaria	
C. Evaluación y seguimiento de alumnado con materias pendientes	
6.ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD / INCLUSIÓN EDUCATIVA	53
A. Elementos transversales / ODS	
B. Plan de Bilingüismo	
7.PLAN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES	57
8.PLANES DE CENTRO	63
A. Plan Lector	63
B. Plan Digitalización	72
C. Plan de Convivencia e Igualdad	74
9.EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE	82
10.ANEXOS	97
A. Anexo I. PRE LOMLOE	97
B. Anexo II. PLAN DE TRABAJO. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	99



Castilla-La Mancha



IES PROFESOR EMILIO LLEDÓ
Dirección: Paseo del Prado Valverde, 1

Tel: 925516428

<http://ies-profesoremiliodo.centros.castillalamancha.es/>

[Escriba

1. CONSIDERACIONES GENERALES

A. MARCO LEGAL (LOMLOE)

- **Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre**, por la que se **modifica** la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOMLOE)
- **Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo**, por el que se establece la **ordenación y las enseñanzas mínimas de la ESO**
- **Real Decreto 243/2022, de 5 de abril**, por el que se establece la **ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato**
- **Decreto 82/2022, de 12 de julio**, por el que se establece la **ordenación y el currículo de la ESO** en la comunidad autónoma de Castilla- La mancha
- **Decreto 83/2022, de 12 de julio**, por el que se establece la **ordenación y el currículo del Bachillerato** en la comunidad autónoma de Castilla- La mancha
- **Decreto 85/2018, de 20 de noviembre**, por el que se **regula la inclusión educativa** del alumnado en la Comunidad de Castilla- La mancha
- **Decreto 92/2022, de 16 de agosto**, por el que se **regula** la organización de la orientación académica, educativa y profesional en Castilla- La mancha (completa el Decreto 85/2018)
- **Orden 166/2022, de 2 de septiembre**, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se **regulan los programas de Diversificación Curricular** en la ESO en Castilla- La Mancha
- **Decreto 8/2022, de 8 de febrero**, por el que se regulan la **evaluación, promoción y titulación en la ESO, Bachillerato y Formación Profesional** en la comunidad autónoma de Castilla- La Mancha.
- **Orden 118/2022, de 14 de junio**, por la que se establece la **regulación de la organización y funcionamiento** en los centros públicos de ESO, FP de Castilla- La Mancha.
- **Orden 186/2022, de 27 de septiembre**, de la Consejería de Educación, Cultura y deportes, por la que se regula la **evaluación en la ESO** en la comunidad autónoma de Castilla- La mancha
- **Orden 187/2022, de 27 de septiembre**, de la Consejería de Educación, Cultura y deportes, por la que se regula la **evaluación en Bachillerato** en la comunidad autónoma de Castilla- La mancha
- **Decreto 31/2024, de 25 de junio**, por el que se modifica el Decreto 82/2022, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Secundaria en Castilla – La Mancha, y el Decreto 220/2023, por el que se regula la asignación de materias optativas en ESO y Bachillerato
- **Orden 140/2024, de 28 de agosto**, por la que se dictan instrucciones sobre medidas educativas, organizativas y de gestión para el desarrollo del curso escolar 2024/25 en Castilla- La Mancha
- **Orden 27/2018, de 8 de febrero**, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se **regulan los proyectos bilingües y plurilingües** en las enseñanzas de la ESO, Bachillerato, Formación Profesional de los centros educativos sostenidos con fondos públicos de la comunidad autónoma de Castilla- La Mancha. (solo departamentos que tengan este programa).

- **Orden 169/2022, de 1 de septiembre**, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la **elaboración y ejecución de los planes de lectura** de los centros docentes de Castilla- La Mancha
- **Orden 178/2022, de 14 de septiembre**, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se **regula la elaboración del Plan Digital** de los centros educativos sostenidos con fondos públicos no universitarios.
- **Orden 133/2023 de 21 de junio**, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, sobre **evaluación del personal funcionario docente no universitario** de la comunidad de Castilla- La Mancha
- **Orden 134/2023 de 22 de junio**, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se **regula la evaluación interna de los centros sostenidos con fondos públicos** que imparten las enseñanzas no universitarias en la comunidad autónoma de Castilla- La Mancha
- **Real Decreto 85/2018 de 20 de noviembre**, por la que se regula la **inclusión educativa** del alumnado en la comunidad de Castilla- La Mancha
- Resolución de 26/01/2019, de la Dirección General de Programas, Atención a la Diversidad y Formación Profesional, por la que se regula la escolarización del alumnado que requiere medidas individualizadas y extraordinarias de inclusión educativa (2019/1036)
- **Resolución de 26 de enero de 2019**, de la Dirección General de Programas, Atención a la Diversidad y Formación Profesional
- **Decreto 92/2022 de 16 de agosto**, por el que se regula la organización de la orientación académica educativa y profesional en la Comunidad de Castilla- La Mancha

B. CONTEXTO

Características del centro

El Instituto de Educación Secundaria “Profesor Emilio Lledó” fue inaugurado en el curso 2006-2007 como centro de educación secundaria y en el curso 2012-2013 se comenzaron a impartir enseñanzas de bachillerato. Se encuentra situado en la localidad de Numancia de la Sagra.

Numancia de la Sagra está situada en la zona de la Sagra, en la provincia de Toledo. Su población ha crecido considerablemente, ya que su proximidad a Madrid lo convirtió en un lugar donde trasladarse a vivir desde los pueblos del sur de la capital, unido al crecimiento de grandes empresas de logística en la zona. Esto hace que en la localidad vivan muchas familias que originariamente no eran de la población. Actualmente tiene 4846 habitantes de los que un 13 % es población nacida en otros países (Marruecos, Rumania, Perú, Venezuela, Bulgaria)

En la actualidad el sector predominante es el de servicios con un 51,6 % del total de empresas que operan en el municipio, seguido por los de la construcción con un 28,6 %, la industria con un 17,5 % y finalmente la agricultura con tan sólo un 2,4 %.

El edificio está dividido en dos alas que forman entre sí un ángulo agudo con el vértice hacia el S, una en dirección N-S y la otra NO-SE, por lo que la mayor parte del edificio queda a resguardo del sol; cada ala tiene dos plantas y la superficie total es de unos 5200 m. cuadrados.

Las dependencias de las que dispone el centro son:

- Ala pequeña, planta baja: Conserjería, Administración, zona de espera, despachos de Secretaría, Dirección, Jefatura de Estudios y Orientación, AMPA, Sala de Profesores, Despachos de los Departamentos Didácticos, aula de Convivencia, aseos de profesores, aseos de alumnos, vestuarios del personal no docente y almacén de limpieza.
- Ala pequeña, planta alta: Aula de Informática I, 8 aulas de ESO, aula PT, aula AL, Grupo de presión.
- Ala grande, planta baja: Biblioteca, Aula de música, 2 aseos de alumno/as, 4 aulas de ESO, 1 aula de Bachillerato, 2 aulas de FP, 1 desdoble, cafetería, aula restaurante, laboratorio, sala multideportes
- Ala grande, planta alta: Sala de usos múltiples, Aula de Informática II, 8 aulas de ESO Y 3 de Bachillerato, 2 aulas de Plástica y el Taller de tecnología. 2 aulas de desdoble, 2 baños de alumnado 1 un baño de profesorado

De acuerdo con las instrucciones de organización y funcionamiento de los centros de secundaria, el calendario escolar del centro se fija del siguiente modo:

a) El curso académico se iniciará el 1 de septiembre y finalizará el 31 de agosto del año siguiente. Las actividades lectivas y las derivadas de las Programaciones didácticas, la Programación general anual y la Memoria anual se desarrollarán entre el 1 de septiembre y el 30 de junio. Las pruebas o convocatorias extraordinarias se realizarán fuera del calendario de días lectivos establecido.

b) El centro permanecerá abierto durante el mes de julio con el personal directivo y de administración y servicios, para garantizar los procesos de matriculación, expedición de certificaciones, tramitación de becas y, en general, para prestar atención y dar información a la comunidad educativa. Sin perjuicio de lo anterior, el director comunicará al Servicio de

Inspección Educativa la fecha del mes de julio en que el centro da por concluidas todas las tareas que se hayan de realizar en este período.

La jornada lectiva en este centro se extiende entre las 8:40 h y las 14.40 h de lunes a viernes, con seis periodos lectivos de 55 minutos, y un recreo intermedio de 30 minutos, distribuidos así:

Período 1	08:40- 9:35
Período 2	09:35-10:30
Período 3	10:30-11:25
Recreo :11:25-11:55	
Período 5	11:55-12:50
Periodo 5	12:50-13:45
Período 6	13:45-14:40

Características del alumnado:

Durante el curso 2024-2025 el centro cuenta con un total de 630 alumnos matriculados de los cuales 461 alumnos cursan Educación Secundaria Obligatoria (programa bilingüe o no bilingüe), 97 bachilleratos, 41 Formación Profesional Básica de Restauración y 31 en Grado Medio de Servicios en Restauración. Del total de alumnos matriculados un 7 % son alumnos extranjeros procedentes de 10 nacionalidades distintas (Marruecos, Rumania, China, Bulgaria, Portugal, Perú, Paraguay, Ecuador, Uruguay y Venezuela).

Además de la propia localidad de Numancia y su urbanización (Villeriche), acude al centro alumnado de la vecina localidad de Pantoja situada a 5 km del centro. Se trata de un 35% de total del alumnado del centro

Hoy el centro cuenta con un porcentaje pequeño de alumnos que proceden de otras localidades, como es el caso de la escolarización en la Formación Profesional Básica y el Ciclo de Grado Medio, con alumnos procedentes de Yuncos, Esquivias, Illescas o Cedillo del Condado.

Finalmente hay un porcentaje pequeño, pero para tener en cuenta, de alumnos que se matriculan una vez comenzado el curso escolar.

La muy variada procedencia del alumnado provoca una diversidad de intereses, niveles de conocimiento y capacidades, que suponen dificultades añadidas en los procesos de enseñanza-aprendizaje. A ello debemos sumar la disparidad de grupos de edad, que sin duda, también inciden en los niveles de convivencia en el centro.

CENTROS ESCOLARES DE LA ZONA DE INFLUENCIA

Los alumnos que acuden al centro para cursas Educación Secundaria Obligatoria proceden de 3 colegios de Primaria.

- Colegio "Santísimo Cristo de la Misericordia". Numancia de la Sagra.
- Colegio "Emilio Calatayud". Numancia de la Sagra.
- Colegio "Marqueses de Manzanedo". Pantoja

Profesorado:

El incremento de alumnado y de grupos, ha supuesto también un incremento en el número de profesores, lo que motiva un aumento en la movilidad, y por tanto, que muchos docentes

impartan docencia en nuestro centro por primera vez, durante este curso el centro cuenta con un total de 65 profesores.

En general, se trata de profesorado participativo y comprometido con la vida académica del centro, tratándose de un Claustro muy dinámico que se implica en numerosos proyectos, y con inquietudes que superan la exclusiva realización de sus clases.

C. RECURSOS DEL DEPARTAMENTO DE EPVA PARA EL CURSO 2024/25

En el curso escolar 2024-2025 el Departamento de Artes Plásticas está constituido por los siguientes componentes:

- Antonio D. Resurrección. Jefe de departamento. Coordinador de formación.
- Cristina Fernández Piernas.
- Rafael Castellanos.

En las siguientes tablas consta la distribución por asignaturas, el curso y grupo en el que imparte docencia cada uno de los miembros.

PROYECTOS DE ARTES PLÁSTICAS Y VISUALES 1º ESO	
Profesores	Curso/grupo
Cristina Fernández Piernas	1ºA, C, D/E
Rafael Castellanos Díaz	1ºB

EDUCACIÓN PLÁSTICA VISUAL Y AUDIOVISUAL 2º, 3º ESO	
Profesores	Curso/grupo
Antonio D. Resurrección Gemio	2ºA, 2ºDE PB, 3ºDE PB
Cristina Fernández Piernas	2ºB, 2ºC, 2ºDE
Rafael Castellanos Díaz	3ºA, 3ºB, 3ºC, 3ºDE

DIBUJO TÉCNICO 1º, 2º BAC	
Profesores	Curso/grupo
Antonio D. Resurrección Gemio	1º BACHILLERATO
Cristina Fernández Piernas	2º BACHILLERATO

CREACIÓN DE CONTENIDOS ARTÍSTICOS Y AUDIOVISUALES 2º BAC	
--	--

Profesores	Curso/grupo
Antonio D. Resurrección Gemio	2º BACHILLERATO

Los miembros del Departamento también realizan las siguientes funciones:

- Antonio D. Resurrección Gemio como Coordinador de Formación del centro.
- Cristina Fernández Piernas
- Rafael Castellanos

Recursos ambientales.

La utilización de los diversos espacios (dentro y fuera del aula) se realizará en función de la naturaleza de las actividades que se puedan llevar a cabo. En la siguiente tabla se presentan los distintos lugares que dispone el departamento para las distintas materias que imparte:

ESPACIOS	
Aula de Plástica 1	Con mesas de dibujo técnico, taburetes, pizarra digital, proyector digital. También dispone de cinco fregaderos. El aula lo utilizará el alumnado de Dibujo Técnico, de Taller de Arte y Expresión, de Proyectos de Artes Plásticas y Visuales y de 2º, 3º y 4º de ESO de Educación Plástica, Visual y Audiovisual. También dispone de mesas y sillas de aula normales debido al aumento de la ratio en algunos grupos.
Aula de Plástica 2	Con mesas para trabajo en equipo y taburetes, caballetes y proyector digital con pantalla. También dispone de cinco fregaderos. El aula lo utilizará el alumnado de Proyectos de Artes Plásticas y Visuales, de Taller de Arte y Expresión, de 2º, 3º y 4º de ESO de Educación Plástica, Visual y Audiovisual.

Esta organización del espacio y las aulas podrá modificarse según los requerimientos exigidos en las diferentes unidades didácticas y actividades, pudiéndose no usar las aulas si el comportamiento y actitud de una clase determinada no es la adecuada para el mantenimiento del buen estado de las mismas. Así mismo se procurará acceder, cuando sea pertinente y la unidad didáctica lo requiera, al resto de zonas comunes del centro: la biblioteca, aulas de informática, patio del recreo, etc.



IES PROFESOR EMILIO LLEDÓ
Numancia de la Sagra (Toledo)





2.PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA SECUNDARIA

A. OBJETIVOS

OBJETIVOS GENERALES DE LA ETAPA DE E.S.O.

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.

- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, incluidos los derivados por razón de distintas etnias, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.

- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.



h) Comprender y expresarse en la lengua castellana con corrección, tanto de forma oral, como escrita, utilizando textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

l) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada, aproximándose a un nivel A2 del Marco Común Europeo de Referencia de las Lenguas.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia de España, y específicamente de Castilla-La Mancha, así como su patrimonio artístico y cultural. Este conocimiento, valoración y respeto se extenderá también al resto de comunidades autónomas, en un contexto europeo y como parte de un entorno global mundial.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

l) Conocer los límites del planeta en el que vivimos y los medios a su alcance para procurar que los recursos prevezcan en el espacio el máximo tiempo posible, abandonando el modelo de economía lineal seguido hasta el momento y adquiriendo hábitos de conducta y conocimientos propios de una economía circular.

m) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación, conociendo y valorando las propias castellano-manchegas, los hitos y su personajes y representantes más destacados.

B. COMPETENCIAS CLAVE Y PERFIL DE SALIDA

3.1. PERFIL DE SALIDA EN LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

El perfil de salida del alumnado es la herramienta en la que se concretan los principios y los fines del sistema educativo español. Define e identifica las competencias clave que se espera que el alumnado haya desarrollado al completar su itinerario formativo. Estas competencias están elaboradas a partir de la Recomendación del Consejo de la Unión Europea, de 22 de mayo de 2018, con el objetivo de cohesionar los sistemas educativos de la Unión Europea y facilitar que sus ciudadanos y ciudadanas puedan estudiar y trabajar a lo largo de su vida en cualquier país de la Unión Europea.

3.2. CONTRIBUCIÓN DE LAS MATERIAS DEL DPTO. A LA CONSECUCCIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE

Las diferentes materias del departamento utilizan el lenguaje artístico, plástico, técnico y visual integrándolo al lenguaje oral y escrito, contribuyendo así a la **competencia en comunicación lingüística**. Promueve el uso de vocabulario específico de la expresión artística y de la normalización técnica.

La asignatura de Educación Plástica, Visual y Audiovisual se imparte en 2º y 3º de ESO dentro del Programa Bilingüe del centro. El resto del alumnado trabaja con aplicaciones digitales y navega por internet utilizando en muchas ocasiones un lenguaje plurilingüe, colaborando a adquirir la **competencia plurilingüe**.

Profundizar en el conocimiento de aspectos espaciales de la realidad, mediante la geometría y la representación objetiva de las formas, contribuye a que el alumnado adquiera la **competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería**.

La utilización de herramientas y técnicas digitales nos sirven como medio de comunicación, búsqueda y organización de la información y plataforma de creaciones propias. Así se ayuda a que el alumnado aprenda a utilizar las tecnologías de forma responsable y ética, contribuyendo a que adquiera la **competencia digital**.

La metodología y los procesos de evaluación colaboran a conseguir la **competencia personal, social y de aprender a aprender**. El alumnado reflexionará sobre los procesos y experimentación creativa de manera individual y colectiva, tomando conciencia de sus propias capacidades.

La creación artística y técnica se ligará a actitudes de respeto, tolerancia, cooperación y flexibilidad. A su vez promoverá en las diferentes situaciones de aprendizaje una actitud crítica y un estilo de vida saludable, sostenible y responsable. Facilitando la adquisición de la **competencia ciudadana**.

Todo proceso de creación supone desarrollar estrategias de planificación, de previsión de recursos y de evaluación de resultados. El alumnado tendrá que tomar decisiones de manera autónoma, a desarrollar su creatividad, a experimentar y a investigar, colaborando así con la **competencia emprendedora**.

[Escriba



Las materias de Educación Plástica, Visual y Audiovisual y Proyectos de Artes Plásticas y Visuales contribuyen especialmente en la competencia en **conciencia y expresión culturales**. El alumnado aprenderá a mirar, ver observar y percibir desde el conocimiento del lenguaje visual. Expresará ideas, sentimientos y emociones creando con los elementos de la expresión plástica enriqueciendo así la comunicación visual.

En la siguiente tabla se exponen los diferentes descriptores operativos de las Competencias Clave:



COMPETENCIAS CLAVE	DESCRIPTORES OPERATIVOS DE LAS COMPETENCIAS CLAVE
<p>Competencia en comunicación lingüística Implica la habilidad de comunicarse y conectar eficazmente con otras personas, de forma adecuada y creativa, sabiendo identificar, comprender, expresar, crear e interpretar conceptos, sentimientos, hechos y opiniones de forma oral y escrita, mediante materiales visuales, sonoros y digitales en las distintas disciplinas y contextos.</p>	<p>CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.</p>
	<p>CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.</p>
	<p>CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.</p>
	<p>CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.</p>
	<p>CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.</p>
<p>Competencia plurilingüe Define la habilidad de utilizar distintas lenguas de forma adecuada y efectiva para la comunicación. Se basa en la habilidad de comprender, expresar e interpretar conceptos, pensamientos,</p>	<p>CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.</p>
	<p>CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.</p>

<p>sentimientos, hechos y opiniones de forma oral y escrita en diversos contextos sociales y culturales.</p>	<p>CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.</p>
<p>Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería La competencia matemática es la habilidad de desarrollar y aplicar el razonamiento y la perspectiva matemáticos con el fin de resolver diversos problemas en situaciones cotidianas. La competencia matemática entraña, en distintos grados, la habilidad y la voluntad de utilizar modos matemáticos de pensamiento y representación. La competencia en ciencia, tecnología e ingeniería alude a la habilidad y la voluntad de explicar el mundo natural utilizando un amplio conjunto de conocimientos y metodologías, incluidas la observación y la experimentación, con el fin de plantear preguntas y extraer conclusiones basadas en pruebas.</p>	<p>STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.</p> <p>STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.</p> <p>STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.</p> <p>STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos...), aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal con ética y responsabilidad, para compartir y construir nuevos conocimientos.</p> <p>STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.</p>
<p>Competencia digital Implica el uso seguro, crítico y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, en el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con estas. Incluye la</p>	<p>CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.</p> <p>CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de</p>

alfabetización en información y datos, la comunicación y la colaboración, la alfabetización mediática, la creación de contenidos digitales (incluida la programación), la seguridad (incluido el bienestar digital y las competencias relacionadas con la ciberseguridad), asuntos relacionados con la propiedad intelectual, la resolución de problemas y el pensamiento crítico.	aprendizaje permanente.
	CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
	CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
	CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.
Competencia personal, social y de aprender a aprender Es la habilidad de reflexionar sobre uno mismo, gestionar el tiempo y la información eficazmente, colaborar con otros de forma constructiva, mantener la resiliencia y gestionar el aprendizaje propio. Incluye la habilidad de hacer frente a la incertidumbre y la complejidad, aprender a aprender, contribuir al propio bienestar físico y emocional, conservar la salud física y mental, siendo capaz de llevar una vida saludable, expresar empatía y gestionar los conflictos en un contexto integrador y de apoyo.	CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.
	CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.
	CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.
	CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.
	CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.
Competencia ciudadana Es la Habilidad de actuar como ciudadanos responsables y participar plenamente en la vida social y cívica, basándose en la comprensión de los conceptos y las estructuras sociales, económicos, jurídicos y políticos, así	CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.
	CC2. Analiza y asume fundamentalmente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía



<p>como la sostenibilidad y los acontecimientos mundiales.</p>	<p>mundial.</p> <p>CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.</p> <p>CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecodependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.</p>
<p>Competencia emprendedora Se refiere a la capacidad de actuar con arreglo a oportunidades e ideas, y transformarlas en valores para otros. Se basa en la creatividad, el pensamiento crítico y la resolución de problemas, en tomar la iniciativa, la perseverancia y la habilidad de trabajar de manera colaborativa en la planificación y la gestión de proyectos de valor financiero, social o cultural.</p>	<p>CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.</p> <p>CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.</p> <p>CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.</p>
<p>Competencia en conciencia y expresión culturales Implica comprender y respetar la forma en que las ideas y el significado se expresan de forma creativa y se comunican en las distintas culturas, así como a través de una serie de artes y otras manifestaciones culturales. Implica esforzarse por comprender, desarrollar y expresar las ideas propias y un sentido de pertenencia a la sociedad o de desempeñar una función en esta en distintas formas y contextos.</p>	<p>CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.</p> <p>CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.</p> <p>CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.</p> <p>CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.</p>



C. CRITERIOS DE EVALUACIÓN, COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y SABERES BÁSICOS (LOMLOE)

SABERES BÁSICOS

Quedan referenciados en la página web de Educamos CLM / Programaciones

ORGANIZACIÓN DE LOS SABERES BÁSICOS, COMPETENCIAS ESPECÍFICAS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y DESCRIPTORES OPERATIVOS

Quedan referenciados en la página web de Educamos CLM / Programaciones

SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE LAS SITUACIONES DE APRENDIZAJE

Quedan referenciados en la página web de Educamos CLM / Programaciones



3. PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA BACHILLERATO

A. OBJETIVOS GENERALES DE LA ETAPA DE BACHILLERATO

- a) Ejercer la ciudadanía democrática desde una perspectiva global y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española y por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma, desarrollar su espíritu crítico, además de prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.
- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en cualquier momento y lugar, particularmente en Castilla-La Mancha, impulsando la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género, además de por cualquier otra condición o circunstancia, tanto personal como social.
- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- e) Dominar la lengua castellana tanto en su expresión oral como escrita.
- f) Expresarse, con fluidez y corrección, en una o más lenguas extranjeras, aproximándose, al menos en una de ellas, a un nivel B1 del Marco Común Europeo de Referencia de las Lenguas, como mínimo.
- g) Utilizar, con solvencia y responsabilidad, las tecnologías de la información y la comunicación.
- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social, respetando y valorando específicamente, los aspectos básicos de la cultura y la historia, con especial atención a los de Castilla-La Mancha, así como su patrimonio artístico y cultural.
- i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales, además de dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar, de forma crítica, la contribución de la ciencia y la



tecnología al cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.

k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.

l) Desarrollar la sensibilidad artística, literaria y el criterio estético como fuentes de formación y enriquecimiento cultural, conociendo y valorando creaciones artísticas, entre ellas las castellano-manchegas, sus hitos, sus personajes y representantes más destacados.

m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social, afianzando los hábitos propios de las actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental.

n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.

ñ) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

o) Conocer los límites de los recursos naturales del planeta y los medios disponibles para procurar su preservación, durante el máximo tiempo posible, abandonando el modelo de economía lineal seguido hasta el momento y adoptando tanto los hábitos de conducta como los conocimientos propios de una economía circular.

B. COMPETENCIAS CLAVE Y PERFIL DE SALIDA

Competencias clave en el Bachillerato

El Bachillerato tiene como finalidad proporcionar al alumnado formación, madurez intelectual y humana, conocimientos, habilidades y actitudes que le permitan desarrollar funciones sociales e incorporarse a la vida activa con responsabilidad y aptitud. Debe, asimismo, facilitar la adquisición y el logro de las competencias indispensables para su futuro formativo y profesional, y capacitarlo para el acceso a la educación superior.

Para cumplir estos fines, es preciso que esta etapa contribuya a que el alumnado progrese en el grado de desarrollo de las competencias que, de acuerdo con el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, debe haberse alcanzado al finalizar la Educación Secundaria Obligatoria. Las competencias clave que se recogen en dicho Perfil de salida son las siguientes:

– Competencia en comunicación lingüística. – Competencia plurilingüe. – Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería. – Competencia digital. – Competencia personal, social y de aprender a aprender. – Competencia ciudadana. – Competencia emprendedora. – Competencia en conciencia y expresión culturales.

Estas competencias clave son la adaptación al sistema educativo español de las establecidas en la Recomendación del Consejo de la Unión Europea, de 22 de mayo de 2018, relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente. Esta adaptación responde a la necesidad de vincular dichas competencias a los retos y desafíos del siglo XXI, así como al contexto de la educación formal y, más concretamente, a los principios y fines del sistema educativo establecidos en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

Si bien la Recomendación se refiere al aprendizaje permanente, que debe producirse a lo largo de toda la vida, el Perfil de salida remite al momento preciso del final de la enseñanza básica. Del mismo modo, y dado que las competencias clave se adquieren necesariamente de forma secuencial y progresiva a lo largo de toda la vida, resulta necesario adecuar las mismas a ese otro momento del desarrollo personal, social y formativo del alumnado que supone el final del Bachillerato. Consecuentemente, en el presente anexo, se definen para cada una de las competencias clave un conjunto de descriptores operativos, que dan continuidad, profundizan y amplían los niveles de desempeño previstos al final de la enseñanza básica, con el fin de adaptarlos a las necesidades y fines de esta etapa postobligatoria.

De la misma manera, en el diseño de las enseñanzas mínimas de las materias de Bachillerato, se mantiene y adapta a las especificidades de la etapa la necesaria vinculación entre dichas competencias clave y los principales retos y desafíos globales del siglo XXI a los que el alumnado va a verse confrontado. Esta vinculación seguirá dando sentido a los aprendizajes y proporcionará el punto de partida para favorecer situaciones de aprendizaje relevantes y significativas, tanto para el alumnado como para el personal docente.

Con carácter general, debe entenderse que la consecución de las competencias y objetivos del Bachillerato está vinculada a la adquisición y desarrollo de dichas competencias clave. Por este motivo, los descriptores operativos de cada una de las competencias clave constituyen el marco referencial a partir del cual se concretan las competencias específicas de las diferentes materias. Esta vinculación entre descriptores operativos y competencias específicas propicia que de la evaluación de estas últimas pueda colegirse el grado de adquisición de las competencias clave esperadas en Bachillerato y, por tanto, la consecución de las competencias y objetivos previstos

[Escriba

para la etapa.

Contribución de las materias del Departamento a la consecución de las Competencias Clave.

Las diferentes materias del departamento utilizan el lenguaje artístico, plástico, técnico y visual integrándolo al lenguaje oral y escrito, contribuyendo así a la **competencia en comunicación lingüística**. Promueve el uso de vocabulario específico de la expresión artística y de la normalización técnica.

La asignatura de Dibujo Técnico se imparte en 1º y 2º BAC, la optativa CCAAV se imparte en 2º BAC. El alumnado trabaja con aplicaciones digitales y navega por internet utilizando en muchas ocasiones un lenguaje plurilingüe, colaborando a adquirir la **competencia plurilingüe**.

Profundizar en el conocimiento de aspectos espaciales de la realidad, mediante la geometría y la representación objetiva de las formas, contribuye a que el alumnado adquiera la **competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería**.

La utilización de herramientas y técnicas digitales nos sirven como medio de comunicación, búsqueda y organización de la información y plataforma de creaciones propias. Así se ayuda a que el alumnado aprenda a utilizar las tecnologías de forma responsable y ética, contribuyendo a que adquiera la **competencia digital**.

La metodología y los procesos de evaluación colaboran a conseguir la **competencia personal, social y de aprender a aprender**. El alumnado reflexionará sobre los procesos y experimentación creativa de manera individual y colectiva, tomando conciencia de sus propias capacidades.

La creación artística y técnica se ligará a actitudes de respeto, tolerancia, cooperación y flexibilidad. A su vez promoverá en las diferentes situaciones de aprendizaje una actitud crítica y un estilo de vida saludable, sostenible y responsable. Facilitando la adquisición de la **competencia ciudadana**.

Todo proceso de creación supone desarrollar estrategias de planificación, de previsión de recursos y de evaluación de resultados. El alumnado tendrá que tomar decisiones de manera autónoma, a desarrollar su creatividad, a experimentar y a investigar, colaborando así con la **competencia emprendedora**.

Las materia CCAAV y en menor medida DT contribuye especialmente en la competencia en **conciencia y expresión culturales**.

El alumnado aprenderá a mirar, ver observar y percibir desde el conocimiento del lenguaje visual y técnico. Expresará ideas, sentimientos y emociones creando con los elementos de la expresión plástica enriqueciendo así la comunicación visual, desarrollará proyectos técnicos interconectando los diferentes sistemas de representación.



Descriptores operativos de las competencias clave para Bachillerato.

A continuación, se definen cada una de las competencias clave y se enuncian los descriptores operativos del nivel de adquisición esperado al término del Bachillerato. Para favorecer y explicitar la continuidad, la coherencia y la cohesión entre etapas, se incluyen también los descriptores operativos previstos para la enseñanza básica.

Es importante señalar que la adquisición de cada una de las competencias clave contribuye a la adquisición de todas las demás. No existe jerarquía entre ellas, ni puede establecerse una correspondencia exclusiva con una única materia, sino que todas se concretan en los aprendizajes de las distintas materias y, a su vez, se adquieren y desarrollan a partir de los aprendizajes que se producen en el conjunto de las mismas.



Competencia en comunicación lingüística (CCL).

La competencia en comunicación lingüística supone interactuar de forma oral, escrita, signada o multimodal de manera coherente y adecuada en diferentes ámbitos y contextos y con diferentes propósitos comunicativos. Implica movilizar, de manera consciente, el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que permiten comprender, interpretar y valorar críticamente mensajes orales, escritos, signados o multimodales evitando los riesgos de manipulación y desinformación, así como comunicarse eficazmente con otras personas de manera cooperativa, creativa, ética y respetuosa.

La competencia en comunicación lingüística constituye la base para el pensamiento propio y para la construcción del conocimiento en todos los ámbitos del saber. Por ello, su desarrollo está vinculado a la reflexión explícita acerca del funcionamiento de la lengua en los géneros discursivos específicos de cada área de conocimiento, así como a los usos de la oralidad, la escritura o la signación para pensar y para aprender. Por último, hace posible apreciar la dimensión estética del lenguaje y disfrutar de la cultura literaria.

Descriptorios operativos. Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna... Al completar el Bachillerato, el alumno o la alumna...

<p>CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.</p>	<p>CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.</p>
<p>CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.</p>	<p>CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera</p>

	activa e informada y para construir conocimiento.
Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna... Al completar el Bachillerato, el alumno o la alumna...	
<p>CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.</p>	<p>CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.</p>
<p>CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.</p>	<p>CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.</p>
<p>CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.</p>	<p>CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.</p>

Competencia plurilingüe (CP).

La competencia plurilingüe implica utilizar distintas lenguas, orales o signadas, de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación. Esta competencia supone reconocer y respetar los perfiles lingüísticos individuales y aprovechar las experiencias propias para desarrollar estrategias que permitan mediar y hacer transferencias entre lenguas, incluidas las clásicas, y, en su caso, mantener y adquirir destrezas en la lengua o lenguas familiares y en las lenguas oficiales. Integra, asimismo, dimensiones históricas e interculturales orientadas a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural de la sociedad con el objetivo de fomentar la convivencia democrática.

Descriptores operativos. Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna... Al completar el Bachillerato, el alumno o la alumna...

Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna... Al completar el Bachillerato, el alumno o la alumna...

<p>CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.</p>	<p>CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.</p>
<p>CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.</p>	<p>CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.</p>
<p>CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.</p>	<p>CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.</p>

Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM).

La competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (competencia STEM por sus siglas en inglés) entraña la comprensión del mundo utilizando los métodos científicos, el pensamiento y representación matemáticos, la tecnología y los métodos de la ingeniería para transformar el entorno de forma comprometida, responsable y sostenible.

La competencia matemática permite desarrollar y aplicar la perspectiva y el razonamiento matemáticos con el fin de resolver diversos problemas en diferentes contextos.

La competencia en ciencia conlleva la comprensión y explicación del entorno natural y social, utilizando un conjunto de conocimientos y metodologías, incluidas la observación y la experimentación, con el fin de plantear preguntas y extraer conclusiones basadas en pruebas para poder interpretar y transformar el mundo natural y el contexto social.

La competencia en tecnología e ingeniería comprende la aplicación de los conocimientos y metodologías propios de las ciencias para transformar nuestra sociedad de acuerdo con las necesidades o deseos de las personas en un marco de seguridad, responsabilidad y sostenibilidad.

Descriptores operativos Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna... Al completar el Bachillerato, el alumno o la alumna...

Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna... Al completar el Bachillerato, el alumno o la alumna...

STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.



<p>STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.</p>	<p>STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.</p>
<p>STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.</p>	<p>STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.</p>
<p>STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos</p> <p>(gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.), aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal con ética y responsabilidad, para compartir y construir nuevos conocimientos.</p>	<p>STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.</p>



STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.

STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.

Competencia digital (CD).

La competencia digital implica el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, para el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con estas.

Incluye la alfabetización en información y datos, la comunicación y la colaboración, la educación mediática, la creación de contenidos digitales (incluida la programación), la seguridad (incluido el bienestar digital y las competencias relacionadas con la ciberseguridad), asuntos relacionados con la ciudadanía digital, la privacidad, la propiedad intelectual, la resolución de problemas y el pensamiento computacional y crítico.

Descriptores operativos. Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna... Al completar el Bachillerato, el alumno o la alumna...

<p>CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.</p>	<p>CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.</p>
<p>CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.</p>	<p>CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.</p>
<p>CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y</p>	<p>CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando</p>



reflexiva.	de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.	CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.	CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA).

La competencia personal, social y de aprender a aprender implica la capacidad de reflexionar sobre uno mismo para autoconocerse, aceptarse y promover un crecimiento personal constante; gestionar el tiempo y la información eficazmente; colaborar con otros de forma constructiva; mantener la resiliencia; y gestionar el aprendizaje a lo largo de la vida. Incluye también la capacidad de hacer frente a la incertidumbre y a la complejidad; adaptarse a los cambios; aprender a gestionar los procesos metacognitivos; identificar conductas contrarias a la convivencia y desarrollar estrategias para abordarlas; contribuir al bienestar físico, mental y emocional propio y de las demás personas, desarrollando habilidades para cuidarse a sí mismo y a quienes lo rodean a través de la corresponsabilidad; ser capaz de llevar una vida orientada al futuro; así como expresar empatía y abordar los conflictos en un contexto integrador y de apoyo.

Descriptorios operativos. Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna... Al completar el Bachillerato, el alumno o la alumna...

<p>CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.</p>	<p>CPSAA1.1 Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje.</p> <p>CPSAA1.2 Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.</p>
<p>CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.</p>	<p>CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.</p>
<p>CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades</p>	<p>CPSAA3.1 Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad</p>



<p>de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.</p>	<p>empática e independiente y desarrollar su inteligencia.</p> <p>CPSAA3.2 Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.</p>
<p>CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.</p>	<p>CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.</p>
<p>CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.</p>	<p>CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.</p>

Competencia ciudadana (CC).

La competencia ciudadana contribuye a que alumnos y alumnas puedan ejercer una ciudadanía responsable y participar plenamente en la vida social y cívica, basándose en la comprensión de los conceptos y las estructuras sociales, económicas, jurídicas y políticas, así como en el conocimiento de los acontecimientos mundiales y el compromiso activo con la sostenibilidad y el logro de una ciudadanía mundial. Incluye la alfabetización cívica, la adopción consciente de los valores propios de una cultura democrática fundada en el respeto a los derechos humanos, la reflexión crítica acerca de los grandes problemas éticos de nuestro tiempo y el desarrollo de un estilo de vida sostenible acorde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible planteados en la Agenda 2030.

Descriptores operativos. Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna... Al completar el Bachillerato, el alumno o la alumna...

<p>CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.</p>	<p>CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.</p>
<p>CC2. Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución Española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.</p>	<p>CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de</p>



	la ciudadanía mundial.
CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.	CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.
CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecoddependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.	CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecoddependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.

Competencia emprendedora (CE)

La competencia emprendedora implica desarrollar un enfoque vital dirigido a actuar sobre oportunidades e ideas, utilizando los conocimientos específicos necesarios para generar resultados de valor para otras personas. Aporta estrategias que permiten adaptar la mirada para detectar necesidades y oportunidades; entrenar el pensamiento para analizar y evaluar el entorno, y crear y replantear ideas utilizando la imaginación, la creatividad, el pensamiento estratégico y la reflexión ética, crítica y constructiva dentro de los procesos creativos y de innovación; y despertar la disposición a aprender, a arriesgar y a afrontar la incertidumbre. Asimismo, implica tomar decisiones basadas en la información y el conocimiento y colaborar de manera ágil con otras personas, con motivación, empatía y habilidades de comunicación y de negociación, para llevar las ideas planteadas a la acción mediante la planificación y gestión de proyectos sostenibles de valor social, cultural y económico-financiero.

Descriptorios operativos Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna... Al completar el Bachillerato, el alumno o la alumna...

<p>CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.</p>	<p>CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.</p>
<p>CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.</p>	<p>CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o</p>



	iniciativa emprendedora de valor.
CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.	CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.

Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC).

La competencia en conciencia y expresión culturales supone comprender y respetar el modo en que las ideas, las opiniones, los sentimientos y las emociones se expresan y se comunican de forma creativa en distintas culturas y por medio de una amplia gama de manifestaciones artísticas y culturales. Implica también un compromiso con la comprensión, el desarrollo y la expresión de las ideas propias y del sentido del lugar que se ocupa o del papel que se desempeña en la sociedad. Asimismo, requiere la comprensión de la propia identidad en evolución y del patrimonio cultural en un mundo caracterizado por la diversidad, así como la toma de conciencia de que el arte y otras manifestaciones culturales pueden suponer una manera de mirar el mundo y de darle forma.

Descriptores operativos. Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna... Al completar el Bachillerato, el alumno o la alumna...

<p>CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.</p>	<p>CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.</p>
<p>CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.</p>	<p>CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.</p>



CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.

CCEC3.1 Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística. CCEC3.2 Descubre la autoexpresión, a través de la interacción corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.

Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna... Al completar el Bachillerato, el alumno o la alumna...

CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.

CCEC4.1 Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición.

CCEC4.2 Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.

C. CRITERIOS DE EVALUACIÓN, COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y SABERES BÁSICOS (LOMLOE)

SABERES BÁSICOS

Quedan referenciados en la página web de Educamos CLM / Programaciones

ORGANIZACIÓN DE LOS SABERES BÁSICOS, COMPETENCIAS ESPECÍFICAS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y DESCRIPTORES OPERATIVOS

Quedan referenciados en la página web de Educamos CLM / Programaciones

SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE LAS SITUACIONES DE APRENDIZAJE

Quedan referenciados en la página web de Educamos CLM / Programaciones



4. METODOLOGÍA

A. TÁCTICAS DIDÁCTICAS

Para conseguir el desarrollo de las competencias clave la asignatura de Educación Plástica, Visual y Audiovisual, se plantea una metodología basada en el Diseño Universal de Aprendizaje, que incluye actividades relativas a la apreciación, análisis y producción, introduciendo procesos mentales como la creación, la expresión, participación, reflexión, acción, estudio, investigación, descubrimiento, juicio crítico y autocrítico, cooperación e inclusión.

En primer lugar es importante partir del nivel de desarrollo del alumnado, comprobar cuáles son sus destrezas y habilidades, sus conocimientos previos a la asignatura, de esta manera se programará la actividad educativa en función de las necesidades encontradas.

Se fomentará el debate y la implicación del alumnado en la materia y en todo lo que tenga que ver con el proceso de enseñanza/aprendizaje.

En la programación del departamento de Artes Plásticas se plantea una metodología:

Activa. El principal medio de acceso del alumno a nuevos conocimientos es a través de sus propias experiencias, aprender haciendo (presentaciones, trabajos artísticos, organizando exposiciones, visitando museos, etc.). Utilizando la discusión dirigida, la dinámica de grupo, las mesas redondas, la controversia, el debate, etc. aprender a discutir es una actividad compleja que requiere no sólo habilidades lingüísticas, sino también destrezas cognitivas y sociales. La discusión siempre va a propiciar la exploración de los propios puntos de vista. Con este método se trabaja la expresión oral del alumno.

Participativa. El alumno debe participar en la creación de su propio proceso de aprendizaje. A su vez se propicia que el alumnado participe en todas las propuestas curriculares, tanto trabajos como actividades complementarias y extraescolares.

Integradora. Se trata de integrar las distintas competencias clave dentro de los contenidos propios de la materia. Integradora con el alumnado, que permita la inclusión en todas sus formas posibles.

Vinculada al medio. Es interesante tomar como referencia para las actividades el entorno próximo como fuente de motivación, documentación, análisis estético, etc. favoreciendo el conocimiento del contexto vital del alumnado. A su vez se pretende concienciar al alumnado del cuidado del medio ambiente. Para ello se trabajará mediante dos vías:

-La actitud en el aula: aprovechamiento de la luz natural, no abriendo ventanas cuando esté la calefacción encendida, reutilizando, reciclando, haciendo uso responsable del agua y reduciendo al máximo la basura que se genera en el aula, uso moderado de las fotocopias).

-Propuestas de actividades relacionadas con el medio ambiente y que utilicen materiales reciclados.

Interdisciplinar. Propiciando la colaboración con otras materias en proyectos específicos y participando en actividades de centro.



Investigadora. Implica que el alumnado se sitúe en contextos de observación y experiencia de modo que adquieran determinados conocimientos por sus propios medios. La utilización de internet como fuente de búsqueda y de investigación ayudará al alumnado a desarrollar su espíritu emprendedor.

Digital: Utilizar las TIC's (aulas de Informática, proyectores, pizarras digitales, aplicaciones digitales...) mejora la adquisición de la Competencia digital y la transmisión de conocimientos en sí, motiva al alumnado y fomenta una mayor cultura audiovisual.

Se utilizará el email y la plataforma Aula virtual Educamos CLM, como intercambio de materiales y vía de comunicación. A lo largo del curso se podrá crear un blog como plataforma de comunicación con el alumnado.

Colaborativa. Basada en el respeto a las diferencias, fomentando la igualdad de derechos entre sexos y la resolución de problemas de manera pacífica.

Ningún método concreto tiene éxito en cualquier situación, con cualquier alumna o alumno o para cualquier objetivo, por lo que se desarrollará un repertorio de modelos que nos permitan la suficiente flexibilidad y adaptación para dar respuesta ante los múltiples problemas que se nos plantean en las distintas situaciones de enseñanza aprendizaje, por lo que se podrán usar los siguientes métodos:

Método expositivo. Resulta necesario y conveniente en muchas ocasiones pues nos permite presentar la información, conseguir la atención del alumnado, motivar la audiencia, dar orientaciones, clarificar dudas, etc. Fundamentalmente, utilizaremos el método expositivo para clarificar conceptos y tratar temas teóricos.

Método discursivo. Mediante diferentes pasos se llega a la resolución de problemas. El diálogo, enlazar definiciones, la reflexión pausada, nos permitirá evitar llegar a conclusiones inmediatas y en muchas ocasiones erróneas.

Método de investigación. Se trata de manejar los procesos de adquisición del conocimiento en un aprendizaje activo y autónomo. Desarrollando la expresión verbal para la comprensión de conceptos y hechos, además del vocabulario preciso. Una manera de desarrollar este método son los trabajos en grupos cooperativos. En estos trabajos se trabajará la comprensión lectora y escrita.

Se procurará llevar a cabo métodos menos tradicionales y trabajar por proyectos: relacionando unidades didácticas y profundizando en la aplicación de los contenidos en la vida cotidiana del alumnado.

Dibujo Técnico

Para conseguir el desarrollo de las competencias clave la asignatura de Dibujo Técnico sigue un método racional en el que se descompone de forma analítica y ordena su contenido siguiendo una progresión lógica, de lo básico a lo complejo, partiendo del estudio previo de los elementos geométricos propios del plano para abordar posteriormente el estudio de los sistemas de representación y la complejidad espacial. Para lograr una buena asimilación del dibujo técnico, el contenido de cada unidad didáctica se resuelve a través de los siguientes elementos:

-Una exposición introductoria de los fines e intereses de la misma, sintetizando el contenido de cada lección, justificando la necesidad de aprender los conceptos que se desarrollan.



-Desarrollo del tema concreto, apoyando la definición y descripción de conceptos abstractos con ejemplos, detallando paso a paso los procesos de trazado hasta obtener la solución y todo ello en paralelo a la representación gráfica de la misma que se irá realizando en la pizarra.

-Se dinamiza el contenido teórico de la materia mediante imágenes que transmitan la relación entre los conceptos de dibujo técnico y su aplicación en diferentes disciplinas.

-Las actividades responderán a la dimensión práctica de la materia imprescindible para un aprendizaje significativo:

Estarán organizadas a partir de ejercicios secuenciados según su grado de dificultad, cumpliendo los requisitos de orden y progresividad.

Estarán contextualizadas y fomentarán la comprensión y reflexión sobre “el por qué” de los procedimientos, evitando la repetición y la mecanización.

Supervisarán la asimilación de los contenidos, favoreciendo una memorización comprensiva.

B. ELEMENTOS TRANSVERSALES / ODS

La programación ha sido diseñada para que en las programaciones de aula de cada asignatura y curso se incluyan los elementos transversales. En los contenidos a trabajar con el alumnado, en las metodologías, en los procedimientos de evaluación se tienen en cuenta los siguientes temas transversales:

ODS 1: Fin de la pobreza

ODS 2: Hambre cero

ODS 3: Salud y bienestar

ODS 4: Educación de calidad

ODS 5: Igualdad de género

ODS 6: Agua limpia y saneamiento

ODS 7: Energía asequible y no contaminante

ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico

ODS 9: Industria, innovación e infraestructura

ODS 10: Reducción de las desigualdades

ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles

ODS 12: Producción y consumo responsable

ODS 13: Acción por el clima

ODS 14: Vida submarina

ODS 15: Vida de ecosistemas terrestres



ODS 16: Paz, justicia e instituciones sólidas

ODS 17: Alianza para lograr los objetivos

La programación ha sido diseñada para que en las programaciones de aula de cada asignatura y curso se incluyan los elementos transversales. En los contenidos a trabajar con el alumnado, en las metodologías, en los procedimientos de evaluación se tienen en cuenta los siguientes temas transversales:

- La educación para la salud (incluye educación afectivo-sexual)
- Formación estética
- Educación para la sostenibilidad
- Consumo responsable
- Respeto mutuo
- Cooperación entre iguales



C. MATERIALES CURRICULARES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

MATERIALES CURRICULARES
<p>Proyectos de Artes Plásticas y Visuales 1º ESO</p> <p>Educación Plástica, Visual y Audiovisual 2º, 3º ESO</p> <p>Expresión artística 4º ESO</p> <p>Creación de contenidos artísticos y audiovisuales 2º BAC</p>
<ul style="list-style-type: none">- No se va a utilizar libro de texto en este curso.-La pizarra nos sirve para apuntar puntos importantes de la unidad didáctica.-El ordenador y el móvil se utilizarán como herramientas para aprender a utilizar algunas aplicaciones de manipulación de imagen o vídeo, para presentaciones, webcómic, scratch, timeline, etc. También se va a utilizar para entrar en la plataforma Educamos CLM, búsqueda de información y realizar lecturas.- Proyector digital, pantalla digital de aula- Cuadernos de plástica con fichas de diferentes editoriales como apoyo al profesorado.- Fotocopias para elaborar fichas.
<p>Dibujo Técnico I, II 1º, 2º Bachillerato</p>
<ul style="list-style-type: none">- No se ha pedido al alumnado que adquiriera ningún libro. Sí se les ha recomendado para consultar algunas editoriales. El profesorado sí tiene libros de apoyo a sus clases y para proponer ejercicios.- El principal material didáctico es la pizarra, pizarra digital, donde se explican paso a paso todas las construcciones.- También se proyectarán presentaciones con el proyector digital.- Utilización del ordenador para conocer aplicaciones digitales de dibujo (sistemas de representación, normalización) y webs con casos prácticos de sistemas de representación.- Fotocopias con fichas de ejercicios.



RECURSOS DIDÁCTICOS

Proyectos de Artes Plásticas y Visuales 1º ESO

Educación Plástica, Visual y Audiovisual 2º, 3º ESO

Expresión artística 4º ESO

Creación de contenidos artísticos y audiovisuales 2º BAC

- Se utilizará activamente el Aula Virtual Educamos CLM como medio de comunicación con el alumnado, para aportar la información teórica de la materia que dé explicación a las propuestas de trabajo en clase y otros recursos (descarga de trabajos, videotutoriales, cortometrajes, foro, cuestionarios, autoevaluación, feedback, etc).
- Leemos de la plataforma Educamos CLM para la búsqueda de biografías e ilustraciones de cuentos, cómics.
- El alumnado tendrá como soporte a las explicaciones proyecciones de presentaciones (powerpoint, genially, canva), vídeos e imágenes en clase.
- Utilización de cine, vídeos y cortos.
- Navegación por internet: visitas virtuales a museos, observación de la realidad, búsqueda inmediata de imágenes, visitas a tutoriales, juegos educativos relacionados con el arte.
- El patio del centro y la localidad del centro (sus calles, arquitectura, patrimonio artístico) también será un recurso didáctico de observación y escenario.
- Creación de blog como plataforma de artes plásticas.
- Origami para aplicar la geometría aprendida.
- Visita a museos de arte.

Dibujo Técnico I, II 1º, 2º Bachillerato

- Explicaciones dibujando paso a paso en la pizarra.
- Se utilizará activamente el Aula Virtual Educamos CLM como medio de comunicación con el alumnado, para aportar la información teórica de la materia que dé explicación a las propuestas de trabajo en clase y otros recursos (temas teóricos, descarga de trabajos, videotutoriales).
- El alumnado tendrá como soporte a las explicaciones proyecciones de presentaciones.
- Utilización de internet para búsqueda de información.
- Trabajo en clase con propuestas de ejercicios para realizar en común.
- Corrección de ejercicios en la pizarra.
- Salida del centro para realizar talleres y visitas a empresas para conocer aplicaciones de la geometría en otros ámbitos.



5. EVALUACIÓN

Para el curso 2024-2025 se han programado los siguientes tipos de evaluación:

Según su finalidad o función:

- Diagnóstica: se realizará al principio de curso (evaluación inicial) y al principio de unidades didácticas.
- Formativa: será orientativa y continua a partir de los avances y dificultades del alumnado durante el proceso. Se desarrollará a lo largo del curso (1ª y 2ª evaluación). **Se aplicará en forma de pruebas individuales con el objetivo de comprobar la permanencia de lo aprendido y su aplicación en otros contextos en las primeras evaluaciones, especialmente en la materia obligatoria EPVA de la ESO.**
- Sumativa: asignará una calificación al terminar el proceso educativo (evaluación final).

Según el agente evaluador:

- Interna: cada miembro del departamento de Artes Plástica llevará a cabo esta evaluación.
- Autoevaluación: la realizará el propio alumnado de forma individual, acerca de sus producciones y su proceso de aprendizaje.
- Heteroevaluación: la docente y el docente realizará a cabo la evaluación sobre las producciones del alumnado, aplicando la retroalimentación necesaria con el mismo.
- Coevaluación: Se realizará entre pares. Su principal objetivo será que el alumnado valore los procesos y actuaciones de sus compañeros.
- Externa: el departamento de Artes Plásticas colaborará, si así se nos pide, con aquellas entidades externas al centro que necesiten realizar algún tipo de evaluación.

A. INSTRUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

- Rúbricas
- Lista de cotejo
- Cuaderno del alumnado
- Portafolio de evidencias
- Guía de observación
- Examen
- Diario de clase
- Mapa conceptual y esquema
- Línea del tiempo



- Producciones artísticas
- Memorias de proyecto
- Debate
- Grabación de audio o video
- Lapbook
- Herramientas digitales (diana de autoevaluación, cuestionarios, presentaciones, creación de historias o cómics, juegos, foros)

B. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Para calificar los criterios de evaluación, correspondientes a evaluar el grado de consecución de las competencias específicas, se tendrá en cuenta:

1. Para Educación Secundaria Obligatoria

-Los conocimientos adquiridos. Para ello se realizarán pruebas objetivas teóricas-prácticas individuales.

- El grado de acercamiento del alumnado al ejercicio propuesto, así como la comprensión del mismo.
- La destreza gráfica elemental y digital en la utilización adecuada del material y de la técnica empleada.
- El proceso seguido para la realización del trabajo.
- La originalidad en la solución obtenida.
- El orden y limpieza en el trabajo.
- Entrega del trabajo en el plazo propuesto.
- El progreso, interés y esfuerzo realizado por cada alumno
- Valoraremos sobre todo en los trabajos de grupo el respeto y la aceptación tanto de las ideas como de los modos de expresión plástica de los miembros del grupo.
- La corrección de las pruebas se realizará atendiendo a criterios de objetividad, por lo que no se permitirán aquellas conductas que alteren este criterio, como serían las **conductas irregulares (copiar en los exámenes, realización de trabajos por otra persona distinta, etc.)**.
- La medida a tomar si el alumnado copia en una prueba objetiva será la recogida de la misma y el suspenso del examen.



Promoción

El alumnado que promocionen tiene que haber obtenido una calificación mínima de suficiente en la evaluación final.

Recuperaciones trimestrales

El alumnado que obtengan una calificación por debajo del suficiente en alguna de las evaluaciones, tendrá la oportunidad de recuperar mediante la realización de un examen y la entrega de un grupo reducido de trabajos de los dos primeros trimestres. El examen de recuperación contendrá aquellos criterios de evaluación elementales con calificación negativa. El alumno será informado de todo el procedimiento mediante un Programa de Recuperación Educativo y a través de la plataforma educativa oficial Educamos CLM.

2. Para Bachillerato

- Conocimientos adquiridos.
- Exactitud en la solución.
- Elección de las construcciones adecuadas.
- Orden, claridad y limpieza en la presentación.
- Para tareas de aplicación propuestas como diseño o creación de formas nuevas:
 - Calidad del diseño (funcionalidad, ergonomía, estética, originalidad).
- Realización técnica.
- La destreza gráfica y digital pre-universitaria en la utilización adecuada del material y de la técnica empleada.

Promoción

El alumnado que promocione tiene que haber obtenido una calificación mínima de suficiente en la evaluación final.

Recuperaciones

Los alumnos que no superen alguna de las evaluaciones, tendrá la oportunidad de recuperar mediante la realización de un examen y la entrega de una serie de trabajos elementales del trimestre. En el examen de recuperación se evaluarán aquellos criterios de evaluación elementales que no hayan superado en el trimestre. A su vez aquellos alumnos que quieran subir nota se podrán presentar a un examen que contenga todos los contenidos del trimestre, por lo que se evaluarán todos los criterios de evaluación de dicho período.

Periodo extraordinario Bachillerato

Durante este periodo, el alumnado que no haya superado la materia realizará una serie de ejercicios elementales de la materia con el apoyo del profesor y una prueba final de recuperación. El alumnado que haya superado la materia podrá en este periodo lectivo realizar ejercicios de la PAU, incluyendo contenidos de ambos niveles, propuestos y dirigidos por el profesor.

C. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE ALUMNADO CON MATERIAS PENDIENTES

En este curso 2024-25 hay **11** alumnos con la materia de Proyectos de Artes Plásticas y Visuales de 1º ESO pendiente, hay **00** alumnos con la materia de Educación Plástica, Visual y Audiovisual de 1º ESO pendiente, **20** alumnos con la materia de Educación Plástica, Visual y Audiovisual de 2º ESO pendiente, **05** alumnos con la materia de Educación Plástica, Visual y Audiovisual de 3º ESO pendiente y **01** alumnos con la materia de Taller de Arte y Expresión pendiente, **00** alumnos con la materia de Dibujo Técnico I pendiente.

Muchos de ellos son absentistas.

DEPARTAMENTO: ARTES PLÁSTICAS		AÑO ACADÉMICO 24-25				
CURSO	NÚMERO DE PENDIENTES					
	TOTAL	GRUPOS / CURSO				
2º ESO	10	2ºA=1	2ºB=4	2ºC=5	2ºD=0	2ºE=0
3º ESO	19	3ºA=2	3ºB=7+1	3ºC=2+1	3ºD=4	3ºE=2
4º ESO	06	4ºA=0	4ºB=3	4ºC=1	4ºD=0	DIV II=2
2º BACHILLERATO	0	2º BACH HCS=0		2º BACH CT=0		

Desde el departamento de Artes Plásticas se plantea un programa de recuperación en el que:

- El alumnado de 2º ESO con la materia de **Proyectos de Artes Plásticas y Visuales** pendiente tendrá que realizar una serie de trabajos recuperación que se entregarán enero/abril de 2024.
- El alumnado de 3º ESO con la materia de **Educación Plástica, Visual y Audiovisual** en 1º ESO y/o 2º ESO pendiente, podrá recuperarla si aprueba la 1ª y la 2ª evaluación de Educación Plástica, Visual y Audiovisual de 3º ESO. En caso de que no lo consiga podrá presentarse a unas pruebas de recuperación en enero/abril de 2025. En el caso de haber acumulado varios niveles de la misma materia sólo tendrán que entregar trabajos del nivel más alto correspondiente. En el caso de que el alumnado aprobara la evaluación final del curso correspondiente, superaría las pendientes que tuviera.
- El alumnado de 4º que tenga pendiente la materia de **Educación Plástica, Visual y Audiovisual** de 1º, 2º, 3º ESO o **Proyectos de Artes Plásticas y Visuales** de 1º ESO, tendrá que realizar una prueba de recuperación o una serie de trabajos de recuperación (PAPV) que se realizarán en enero/abril de 2025. En el caso de haber acumulado varios niveles de la misma materia sólo tendrán que entregar trabajos del nivel más alto correspondiente.
- El alumnado de 3º y 4º de ESO que tenga pendiente la materia de **Taller de Arte y Expresión** tendrá que realizar una serie de trabajos de recuperación que se entregarán enero/abril de 2025.
- El alumnado de 2º BAC que tenga pendiente la materia de **Dibujo Técnico I** podrá recuperarla si aprueba la 1ª y la 2ª evaluación de **Dibujo Técnico II** de 2º BAC, o aprobase la materia de 2º al final de curso. En caso contrario podrá presentarse a un examen extraordinario de recuperación en abril de 2024.



El profesorado perteneciente a este departamento realizará un seguimiento a sus alumnos con nuestras materias pendientes. El jefe de departamento realizará el seguimiento del alumnado que ya no cursa ninguna de nuestras materias y tiene alguna pendiente.

Seguimiento del **alumnado repetidor:**

- ⇒ Revisar informes previos.
- ⇒ Revisar Planes de Trabajo.
- ⇒ Seguimiento.

Se ha creado un **aula virtual en la plataforma EducamosCLM** que recoge las instrucciones, los contenidos y los trabajos descargables a realizar para recuperar. También se podrán atender las dudas del alumnado por este medio.

A partir de noviembre habrá un día quincenal para atender a los alumnos que lo requieran en el recreo.

La difusión de toda la información se realizará con cartelería por las aulas del alumnado implicado y hablando con ellos directamente.

Para el alumnado que tengan dificultades para acceder a dicha plataforma el Departamento se pondrá en contacto con ellos por Papás o por el correo electrónico.

Los criterios de evaluación a evaluar son los mismos que utilizamos para 1º PAPV y 2º, 3º de EPVA y DT 1ºBAC. Están reflejados en esta programación del curso 2024-25.

La fecha de exámenes/entrega de trabajos será en primer plazo **30 de enero** y segundo **17 de abril de 2025**.

Responsables	Temporalización	Registro	Tipo de prueba
Antonio D. Resurrección Cristina Fernández Estela Serrano	NOVIEMBRE/ABRIL'25		- Entrega trabajos - Exámenes

6. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD / MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVAS

Partiendo del decreto 85/2018, de 20 de noviembre, por el que se regula la Inclusión Educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, el Departamento ha elaborado una serie de medidas para dar respuesta real a las necesidades educativas de todo el alumnado. Las diferencias que se plantean en el alumnado ponen de manifiesto las diferentes capacidades para aprender, en la motivación, en los estilos de aprendizaje, en los intereses, situaciones sociales, étnicas, de inmigración y de salud del alumnado; de forma que la realidad del grupo de alumnas y alumnos es heterogénea. El currículo debe ser abierto con el fin de que su desarrollo se vaya adaptando a las características diversas de los grupos de alumnado a los que debe llegar.

Para atender correctamente a la diversidad se podrán adoptar los siguientes recursos:

Medidas generales. Metodología que favorezca tanto la individualización como la cooperación, adaptación de materiales curriculares al contexto y al alumnado. Entre otras medidas:

Medidas ordinarias de apoyo y refuerzo

Para aquel alumnado que muestra mayor dificultad en el aprendizaje que el resto de sus compañeros o compañeras las medidas a tomar serán:

- Variar los recursos materiales con los que se presentan los contenidos.
- Reforzar permanentemente los logros obtenidos.
- Demostrar el valor funcional de los contenidos tratados.
- Crear un clima en el aula en el que el alumno o alumna no tema expresar sus dificultades.
- Reforzar los contenidos realizando actividades de refuerzo.
- Flexibilizar los tiempos de realización y entrega de trabajos.

Para aquel alumnado que muestre un progreso en la evolución de sus aprendizajes se propondrán medidas como:

- Actividades que le permitan profundizar en los contenidos (actividades de ampliación).
- Invitarles a que ellos mismos decidan en que campos desean profundizar.
- Implicarles en programas de acción tutorial con compañeros y compañeras que han manifestado mayores dificultades en sus aprendizajes.

Para aquel alumnado que no tiene ninguna motivación e interés por los estudios se les propondrá la realización de actividades o tareas de responsabilidad voluntarias (ayuda en la organización del taller, mantenimiento de herramientas, etc.), que les permita participar e integrarse en la actividad de clase.

Medidas extraordinarias Adaptaciones curriculares individuales significativas. Dada la presencia de alumnado con un desfase curricular de dos o más cursos escolares y a la presencia de alumnado extranjero con dificultad en el idioma, hemos de adaptar los objetivos, contenidos, metodología, materiales y criterios de evaluación para dar respuesta a sus necesidades. Habrá una estrecha cooperación con el equipo de Orientación del Centro. Se actuará de forma que se realicen:

- Actividades de refuerzo.
- Pruebas escritas adaptadas.

Tel: 925516428

<http://ies-profesoremiliodedo.centros.castillalamancha.es/>

[Escriba



- Refuerzo en contenidos procedimentales.
- Atención más personalizada en la medida que sea posible.
- Acompañamiento en los desplazamientos.
- Utilización de pictogramas.

Todas estas medidas de atención a la diversidad quedarán reflejadas en el Plan de Trabajo del alumnado. Se realizarán Planes de Refuerzo Educativo al alumnado que haya suspendido una evaluación.

Aspectos del alumnado a tener en cuenta

- En el departamento se tendrán en cuenta si el alumnado recibe **apoyos de otras materias PT y AL** (dentro y fuera del aula). En nuestra materia no se realizan este tipo de ayudas, pero a veces interfieren en la misma.
- Otro aspecto a tener en cuenta serán los desdobles, apoyos, refuerzos de las clases/alumnado en cuestión.
- Si fuera preciso, analizando resultados en la primera etapa de la ESO, se podrían realizar reuniones con los colegios y concretarían estrategias pedagógicas. Por ahora no se precisan.

A. ELEMENTOS TRANSVERSALES / ODS

La programación ha sido diseñada para que en las programaciones de aula de cada asignatura y curso se incluyan los elementos transversales. En los contenidos a trabajar con el alumnado, en las metodologías, en los procedimientos de evaluación se tienen en cuenta los siguientes temas transversales:

- La educación para la salud (incluye educación afectivo-sexual)
- Formación estética
- Educación para la sostenibilidad
- Consumo responsable
- Respeto mutuo
- Cooperación entre iguales

B. PLAN BILINGÜISMO

En el presente curso el Departamento de EPVA participa en el plan de Bilingüismo, impartiendo clases de dos horas en los niveles de 2º y 3º de la ESO en la materia de EPVA.

El objetivo es dotar al alumnado de las destrezas y conocimientos propios de la materia en el contexto de la lengua inglesa, fomentando la expresión escrita, auditiva y oral.



IES PROFESOR EMILIO LLEDÓ
Numancia de la Sagra (Toledo)





IES PROFESOR EMILIO LLEDÓ
Numancia de la Sagra (Toledo)



IES PROFESOR EMILIO LLEDÓ
Dirección: Paseo del Prado Valverde, 1

Tel: 925516428

<http://ies-profesoremiliodo.centros.castillalamancha.es/>

[Escriba



IES PROFESOR EMILIO LLEDÓ
Numancia de la Sagra (Toledo)



7. PLAN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

El departamento de Artes Plásticas ha programado las siguientes actividades complementarias y extraescolares para el curso 2024-2025.



IES PROFESOR EMILIO LLEDÓ
Numancia de la Sagra (Toledo)





CURSO 24-25 IES PROFESOR EMILIO LLEDÓ.		PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES						
DEPARTAMENTO		EPVA						
ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS								
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	GRUPO/S	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN	INDICADORES DE LOGRO (*)				
Participación en los concursos que se convoquen este curso que tengan relación con las artes plásticas y el diseño.	1º a 4º ESO		A lo largo del curso.	0 <input type="checkbox"/>	1 <input type="checkbox"/>	2 <input type="checkbox"/>	3 <input type="checkbox"/>	4 <input type="checkbox"/>
<u>Exposiciones e instalaciones artísticas audiovisuales:</u> A lo largo del curso se podrán elaborar distintas exposiciones o muestras de trabajos y proyectos del alumnado, así como proyecciones audiovisuales de diversas manifestaciones artísticas y culturales.	1º a 4º ESO		A lo largo del curso.	0 <input type="checkbox"/>	1 <input type="checkbox"/>	2 <input type="checkbox"/>	3 <input type="checkbox"/>	4 <input type="checkbox"/>
<u>Intervención en los espacios del centro:</u> Se continuará realizando intervenciones en distintos espacios como la biblioteca, aulas de específicas, pasillos, aulas de plástica, patio y entrada.	1º a 4º ESO		A lo largo del curso.	0 <input type="checkbox"/>	1 <input type="checkbox"/>	2 <input type="checkbox"/>	3 <input type="checkbox"/>	4 <input type="checkbox"/>
<u>Actividades interdisciplinares en el centro:</u> En colaboración con otros departamentos se harán actividades con una temática determinada.	1º a 4º ESO		A lo largo del curso.	0 <input type="checkbox"/>	1 <input type="checkbox"/>	2 <input type="checkbox"/>	3 <input type="checkbox"/>	4 <input type="checkbox"/>
Proyectos y colaboraciones para trabajar en el <u>Plan de Igualdad</u> . Participación en las cuatro fechas programadas:	1º a 4º ESO		A lo largo del curso.	0 <input type="checkbox"/>	1 <input type="checkbox"/>	2 <input type="checkbox"/>	3 <input type="checkbox"/>	4 <input type="checkbox"/>
Participación en el Proyecto Diseño de recreos inclusivos.	1º a 4º ESO		A lo largo del curso.	0 <input type="checkbox"/>	1 <input type="checkbox"/>	2 <input type="checkbox"/>	3 <input type="checkbox"/>	4 <input type="checkbox"/>
Participación en el Proyecto PROA	1º a 4º ESO		A lo largo del curso.	0 <input type="checkbox"/>	1 <input type="checkbox"/>	2 <input type="checkbox"/>	3 <input type="checkbox"/>	4 <input type="checkbox"/>
Taller de plástica (recreo inclusivo)	1º a 4º ESO		Todos los lunes	0 <input type="checkbox"/>	1 <input type="checkbox"/>	2 <input type="checkbox"/>	3 <input type="checkbox"/>	4 <input type="checkbox"/>
Otras colaboraciones con otros departamentos	1º a 4º ESO		A lo largo del curso.	0 <input type="checkbox"/>	1 <input type="checkbox"/>	2 <input type="checkbox"/>	3 <input type="checkbox"/>	4 <input type="checkbox"/>
	1º a 4º ESO		A lo largo del curso.	0 <input type="checkbox"/>	1 <input type="checkbox"/>	2 <input type="checkbox"/>	3 <input type="checkbox"/>	4 <input type="checkbox"/>



	1º a 4º ESO		A lo largo del curso.	0 <input type="checkbox"/>	1 <input type="checkbox"/>	2 <input type="checkbox"/>	3 <input type="checkbox"/>	4 <input type="checkbox"/>
	1º a 4º ESO		A lo largo del curso.	0 <input type="checkbox"/>	1 <input type="checkbox"/>	2 <input type="checkbox"/>	3 <input type="checkbox"/>	4 <input type="checkbox"/>
	1º a 4º ESO		A lo largo del curso.	0 <input type="checkbox"/>	1 <input type="checkbox"/>	2 <input type="checkbox"/>	3 <input type="checkbox"/>	4 <input type="checkbox"/>
	1º a 4º ESO		Todos los miércoles	0 <input type="checkbox"/>	1 <input type="checkbox"/>	2 <input type="checkbox"/>	3 <input type="checkbox"/>	4 <input type="checkbox"/>
	1º a 4º ESO		Recreo 25 de noviembre, semana de la igualdad	0 <input type="checkbox"/>	1 <input type="checkbox"/>	2 <input type="checkbox"/>	3 <input type="checkbox"/>	4 <input type="checkbox"/>
	1º a 4º ESO		Semana de la igualdad	0 <input type="checkbox"/>	1 <input type="checkbox"/>	2 <input type="checkbox"/>	3 <input type="checkbox"/>	4 <input type="checkbox"/>
	1º a 4º ESO		Semana de la niña y la mujer en la ciencia	0 <input type="checkbox"/>	1 <input type="checkbox"/>	2 <input type="checkbox"/>	3 <input type="checkbox"/>	4 <input type="checkbox"/>
	1º a 4º ESO		A lo largo del curso	0 <input type="checkbox"/>	1 <input type="checkbox"/>	2 <input type="checkbox"/>	3 <input type="checkbox"/>	4 <input type="checkbox"/>
	1º a 4º ESO		San Valentín inclusivo 14 de febrero	0 <input type="checkbox"/>	1 <input type="checkbox"/>	2 <input type="checkbox"/>	3 <input type="checkbox"/>	4 <input type="checkbox"/>
ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES								
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	GRUPO/S	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN	INDICADORES DE LOGRO (*)				
Visita a museos.	1º a 4º ESO							



				0 <input type="checkbox"/>	1 <input type="checkbox"/>	2 <input type="checkbox"/>	3 <input type="checkbox"/>	4 <input type="checkbox"/>
Salidas por el pueblo y alrededores.	1º a 4º ESO			0 <input type="checkbox"/>	1 <input type="checkbox"/>	2 <input type="checkbox"/>	3 <input type="checkbox"/>	4 <input type="checkbox"/>
	1º a 4º ESO			0 <input type="checkbox"/>	1 <input type="checkbox"/>	2 <input type="checkbox"/>	3 <input type="checkbox"/>	4 <input type="checkbox"/>
	1º a 4º ESO		Semana de la mujer. Marzo	0 <input type="checkbox"/>	1 <input type="checkbox"/>	2 <input type="checkbox"/>	3 <input type="checkbox"/>	4 <input type="checkbox"/>
	1º a 4º ESO		2º o 3º trimestre de 2024	0 <input type="checkbox"/>	1 <input type="checkbox"/>	2 <input type="checkbox"/>	3 <input type="checkbox"/>	4 <input type="checkbox"/>
	1º a 4º ESO		2º o 3º trimestre de 2024	0 <input type="checkbox"/>	1 <input type="checkbox"/>	2 <input type="checkbox"/>	3 <input type="checkbox"/>	4 <input type="checkbox"/>
(*) 0=MUY BAJA, 1=BAJA,2= BUENA, 3=MUY BUENA, 4=EXCELENTE								



IES PROFESOR EMILIO LLEDÓ
Numancia de la Sagra (Toledo)





8. PLANES DE CENTRO

A. PLAN LECTOR

Desde la programación didáctica de Artes Plásticas se trabajará para contribuir a la consecución de los Objetivos establecidos en el Plan Lector de centro que se detallan a continuación, para la mejora de la comprensión y expresión oral del alumnado, así como al desarrollo de hábitos lectores y su capacidad crítica.

OBJETIVOS PLAN LECTOR 24-25. IES PROFESOR EMILIO LLEDÓ.

BLOQUES	OBJETIVOS	ACTIVIDADES	TEMPORALIZACIÓN / RESPONSABLES	RECURSOS
APRENDER A LEER	1. Mejorar la fluidez del alumnado al leer en voz alta.	-Práctica de lectura en voz alta de textos relacionados con la materia	-Segundo y tercer trimestre. -Profesorado.	-Textos -Hojas de registro en los que se anexasen dificultades encontradas.
	2. Poner en práctica las actuaciones acordadas en la CCP para la mejora de la comprensión lectora del alumnado .	-Puesta en práctica de los acuerdos de CCP para la mejora de la comprensión lectora .	-Se desarrollarán a lo largo del curso. El primer acuerdo tendrá lugar en la primera evaluación. -Responsable PL. -CCP. -Comisión del PL.	-Textos de la asignatura con los que se pueda trabajar el PL.
BLOQUES	OBJETIVOS	ACTIVIDADES	TEMPORALIZACIÓN / RESPONSABLES	RECURSOS
LEER PARA APRENDER	3. Usar periódicos como medio de información para aprender.	-Lectura de artículos de periódicos relacionados con las diferentes materias.	-Segundo y tercer trimestre. -Profesorado.	-Periódicos en distintos formatos y en distintos idiomas. Los periódicos pueden ser de distinta ideología para contrastar las noticias.
	4. Usar las biografías como medio de adquisición de conocimiento.	-Lectura de biografías de distintos personajes relacionados con las materias.	-Segundo y tercer trimestre. -Profesorado.	-Textos biográficos en distintos formatos
	5. Usar las letras de canciones para la adquisición del conocimiento y para despertar en el alumno la sensibilidad en ciertos temas.	-Lectura de letras de canciones con mensajes de interés para el alumnado.	-Segundo y tercer trimestre. -Profesorado.	-Letras de canciones de diferentes estilos y en diferentes idiomas.
	6. Usar el género epistolar como medio de comunicación	-Lectura de cartas para aprender, leyendo, la importancia que tiene este género para comunicarnos.	-Segundo y tercer trimestre. -Profesorado.	-Lectura de cartas. LeemosCLM gran repertorio de material para las diferentes asignaturas.
BLOQUES	OBJETIVOS	ACTIVIDADES	TEMPORALIZACIÓN / RESPONSABLES	RECURSOS
EL PLAN DE LECTURA	7. Fomentar el uso de la biblioteca como espacio lector	- Uso de la biblioteca en horario lectivo. Sesiones programadas por las distintas materias (semanal, mensual, trimestral) . Cuadrante de centro	- Profesorado	- Biblioteca de centro - Cuadrante de biblioteca

BLOQUES	OBJETIVOS	ACTIVIDADES	TEMPORALIZACIÓN / RESPONSABLES	RECURSOS
	8. Adquirir hábitos lectores a través de sesiones programadas.	- Planificación de actividades en las distintas materias para llevar a cabo en la biblioteca relacionadas con el PL.	-Segundo y tercer trimestre. -Responsable del PL -Profesorado.	-Biblioteca del centro. -Ordenadores. -Altavoces. -Proyectores.
EL ALUMNO COMO AUTOR	9. Producir textos de distintos género y en distintos idiomas.	-Producción de distintos textos y temáticas seleccionados por los profesores y los alumnos. - Concursos / exposiciones de los trabajos el alumnado como autor en distintos espacios del centro (aula / pasillos/ hall/ biblioteca)	-Segundo y tercer trimestre. -Profesorado. - Alumnado	-Profesorado. -Biblioteca del centro. - Espacios del centro
	10. Fomentar el trabajo creativo del alumnado y posterior presentación.	- Presentaciones individuales / grupo - Trabajo cooperativo - Creaciones individuales / grupo	- Segundo y tercer trimestre	- Profesorado - Alumnado
	11. Hacer partícipe a las familias / comunidad educativa de las producciones del alumnado.	- Presentación en casa de los trabajos realizados - Aportaciones de la familias y valoraciones - Participación de las familias en las presentaciones en el centro - Presentación a la comunidad educativa a través de redes sociales - Presentaciones a la comunidad educativa	- Segundo y tercer trimestre - Alumnado	Los necesarios para la difusión de las producciones del alumnado .
BLOQUE	OBJETIVOS	ACTIVIDADES	TEMPORALIZACIÓN / RESPONSABLES	RECURSOS
EI LENGUAJE ORAL	12. Utilizar la música como herramienta de comprensión de textos orales.	-Actividades basadas en canciones relacionadas con la temática elegida por el profesorado/ alumnado.	-Segundo y tercer trimestre. -Profesorado.	TIC
	13. Producir de textos orales en el aula.	-Exposiciones, charlas, debates, lecturas. - Estimular el lenguaje oral a través de la invención de historias fomentando la creatividad y expresión oral	-Segundo y tercer trimestre. -Profesorado.	TIC, libros, contenido de la materia en cuestión.
	14. Ampliar el vocabulario a través de todas las situaciones cotidianas en el aula.	-Charlas, cuentos, canciones, refranes, adivinanzas y retahílas.	-Segundo y tercer trimestre. -Profesorado y alumnado.	TIC, libros, contenido de la materia en cuestión.
	15. Realizar coloquios respetando turnos sobre hechos cotidianos	-Al menos una sesión semanal como parte de la labor tutorial.	-Segundo y tercer trimestre. -Profesorado y alumnado.	TIC, libros, contenido de la materia en cuestión.

	de los trabajos el alumnado como autor en distintos espacios del centro (aula / pasillos/ hall/ biblioteca)											
ACTIVIDADES DEPARTAMENTO												
OBJETIVOS	ACTIVIDADES	SEGUIMIENTO										
10. Fomentar el trabajo creativo del alumnado y posterior presentación	- Presentaciones individuales / grupo - Trabajo cooperativo - Creaciones individuales / grupo.	EVAL.	1º	2º	3º	4º	3DIV	4DIV	1ºBACH	2ºBACH	FPB/CICLO	
		1º										
		2º										
		3º										
ACTIVIDADES DEPARTAMENTO												
OBJETIVOS	ACTIVIDADES	SEGUIMIENTO										
11. Hacer partícipe a las familias / comunidad educativa de las producciones del alumnado	- Presentación en casa de los trabajos realizados - Aportaciones de la familias y valoraciones - Participación de las familias en las presentaciones en el centro - Presentación a la comunidad educativa a través de redes sociales - Presentaciones a la comunidad educativa	EVAL.	1º	2º	3º	4º	3DIV	4DIV	1ºBACH	2ºBACH	FPB/CICLO	
		1º										
		2º										
		3º										
ACTIVIDADES DE DEPARTAMENTO												

EL LENGUAJE	OBJETIVOS	ACTIVIDADES	SEGUIMIENTO										
	12. Utilizar la música como herramienta de comprensión de textos orales.	-Actividades basadas en canciones relacionadas con la temática elegida por el profesorado/ alumnado.	EVAL.	1º	2º	3º	4º	3DIV	4DIV	1ºBACH	2ºBACH	FPB/CICLO	
			1º										
			2º										
			3º										
ACTIVIDADES DEPARTAMENTO													

**PLAN LECTOR I.E.S. “PROFESOR EMILIO LLEDÓ” CURSO 24-25.
DESARROLLO DE LA COMPRENSIÓN LECTORA.**

FORMAR LECTORES CAPACES DE DESENVOLVERSE EN EL ÁMBITO ESCOLAR, DESPERTANDO EL INTERÉS DE LOS ALUMNOS POR LA LECTURA DESDE LA COMPRENSIÓN Y EL SENTIDO CRÍTICO.

*Los datos de la evaluación reflejarán el resultado global acordado en el departamento de las actividades realizadas con los distintos niveles.

0= nivel muy bajo , destreza no adquirida por la mayoría del nivel

1= nivel bajo, un porcentaje bajo de alumnos

2= nivel medio

3= nivel alto en la ejecución de las actividades planteadas

4= nivel muy alto en la ejecución de las actividades planteadas

OBJETIVOS	1. Comprensión global del texto. Descubrir la lectura como fuente de información del mundo que rodea a los alumnos.	2. Comprensión específica Propiciar mediante estrategias lúdicas el interés por la comprensión lectora.	3. Lectura crítica Aplicar una alternativa con actividades que propicien a que los alumnos comprendan lo que leen implementando como estrategia lecturas cuya temática corresponda a los Planes acordados: periódicos, biografías, letras de canciones y género epistolar.								
TEMPORALIZACIÓN	1ª EVALUACIÓN	2ª EVALUACIÓN					3ª EVALUACIÓN				
ACTIVIDADES											
RECURSOS											
EVALUACIÓN*	1ª EVALUACIÓN	1º	2º	3º	3DIV	4DIV	1BACH	2BACH	FP	CICL	
	2ª EVALUACIÓN	1º	2º	3º	3DIV	4DIV	1BACH	2BACH	FP	CICL	
	3ª EVALUACIÓN	1º	2º	3º	3DIV	4DIV	1BACH	2BACH	FP	CICL	
OBSERVACIONES/PROPUESTA DE MEJORAS											



IES PROFESOR EMILIO LLEDÓ
Numancia de la Sagra (Toledo)



El seguimiento del Plan Lector del departamento se reflejará en los informes trimestrales, donde se detallarán las actividades realizadas en cada uno de los trimestres.

C. PLAN DE CONVIVENCIA E IGUALDAD

El objetivo principal del plan de igualdad es fomentar la igualdad, la coeducación, el respeto a la diversidad sexual, de género, familiar y cultural.

Este plan parte de:

- La Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia (LOPVI).
- II Plan Estratégico para la igualdad de hombres y mujeres en Castilla-La Mancha (II PEICLM 19-24).
- Ley 12/2010, de 18 de noviembre, de Igualdad entre Mujeres y Hombres de Castilla-La Mancha.
- Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, que regula la inclusión educativa en Castilla-La Mancha.

PLAN DE IGUALDAD			
CONCEPTOS	OBJETIVOS GENERALES	ACTIVIDADES	TEMPORALIZACIÓN
Transversalidad	Incluir la coeducación en las programaciones, eliminando los estereotipos sobre las características que deben tener las alumnas y los alumnos.	Realizar la programación incluyendo la coeducación en los diferentes puntos de la misma.	1º trimestre
Corresponsabilidad	Promover en el alumnado la responsabilidad compartida en trabajos grupales y en la toma de decisiones.	Organizar grupos de trabajo para realizar tareas, asignando roles igualitarios entre alumnos y alumnas.	Todo el curso

Interseccionalidad	Atender, en el diseño de las tareas que se propongan, a la posibilidad de que un rasgo discriminatorio pueda interactuar con otros rasgos discriminatorios en la misma alumna o alumno (de sexo, género, clase social, etnia, cultural, condición de discapacidad).	Actividades complementarias y extraescolares. Proponer actividades que puedan realizar la totalidad del alumnado, evitando desfavorecer o excluir por razones de sexo, clase social, etnia, cultural o discapacidad.	Todo el curso
Atención a la diversidad	Aplicar los planes de trabajo específicos y necesarios para aquellos alumnos que lo necesiten.	Planes de trabajo Refuerzos de aprendizaje Apoyo educativo	Todo el curso
	Valorar las diferencias individuales y las cualidades personales.	Utilizar refuerzo positivo en el aula	Todo el curso
Inclusión y visibilidad	Utilizar un lenguaje inclusivo en los materiales didácticos y diferentes documentos del departamento.	Trabajar con materiales didácticos no excluyentes. Documentos del departamento. Situaciones de aprendizaje. Actividades de centro (tabla 2)	Todo el curso
	Seleccionar materiales curriculares y libros de texto que tengan en cuenta valores inclusivos (perspectiva de género, diversidad intercultural y afectivo sexual) para favorecer la igualdad de identidades, el respeto y dar visibilidad a la diversidad sexual, corporal, familiar y cultural.	Trabajar con libros de texto comprometidos con la diversidad.	Todo el curso

DICIEMBRE SOLIDARIO										
ACTIVIDADES	1ºESO	2ºESO	3ºESO	4ºESO	1ºBACH	2ºBACH	1ºCFGB	2ºCFG B	1ºCFGM	2ºCFGM
ENERO Y LA SALUD MENTAL										
ACTIVIDADES	1ºESO	2ºESO	3ºESO	4ºESO	1ºBACH	2ºBACH	1ºCFGB	2ºCFG B	1ºCFGM	2ºCFGM
FEBRERO: LA MUJER Y LA NIÑA EN LA CIENCIA / SAN VALENTÍN INCLUSIVO										
ACTIVIDADES	1ºESO	2ºESO	3ºESO	4ºESO	1ºBACH	2ºBACH	1ºCFGB	2ºCFG B	1ºCFGM	2ºCFGM



9. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE

Para evaluar la práctica docente por parte del alumnado, se les entregará al final del trimestre un cuestionario.

Contesta atendiendo a los siguientes puntos	SI	NO	A VECES	OBSERVACIONES
ORGANIZACIÓN Y CLIMA DEL AULA Las relaciones de alumnos y alumnas entre sí son cordiales, manifestando actitudes de cooperación, aceptación y tolerancia El trato entre nosotros es respetuoso Me llevo bien con mis compañeros y compañeras En mi clase me siento rechazado En mi clase hay un buen ambiente para aprender La organización del aula facilita la realización de distintos tipos de actividades Me siento respetado por el profesor Considero que respeto al profesor Los conflictos los resolvemos entre todos En general, me encuentro a gusto en clase.				
EXPLICACIONES Entiendo al profesor/a cuando explica El profesor/a explica sólo lo del libro Emplea otros recursos además del libro Pregunto lo que no entiendo Comprendo la utilidad de lo que aprendo				
ACTIVIDADES Las actividades se corresponden con las explicaciones El profesor/a sólo pregunta lo del libro Las preguntas están claras En ocasiones tengo que consultar otros libros Las actividades, en general, son atractivas y participativas. Me gustan. Las actividades son diversas. También realizamos tareas en grupo Me mandan suficientes actividades				



Las actividades se corrigen en clase				
<i>LA EVALUACIÓN.</i> Las preguntas de los controles están claras Lo que me preguntan lo hemos dado en clase Tengo tiempo suficiente para contestar las preguntas Considero necesario que se hagan más controles Los controles me sirven para comprobar lo aprendido Los controles se comprueban luego en clase Se valora mi comportamiento en clase Se tiene en cuenta mi trabajo diario en clase Creo que, en general, la valoración de mi trabajo es justa				

La autoevaluación del profesorado se llevará a cabo al finalizar cada trimestre, en los informes trimestrales y al finalizar el curso.

Las siguientes tablas son un modelo a utilizar. Incluyéndose en cada una las evidencias.

AUTOEVALUACIÓN DOCENTE

INFORME DE AUTOEVALUACIÓN

EVALUACIÓN DE DOCENTES

RESOLUCIÓN DE 05/12/2018, DE LA VICECONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES E INVESTIGACIÓN, POR LA QUE SE HACEN PÚBLICOS LOS ÁMBITOS, DIMENSIONES E INDICADORES Y SE ESTABLECE EL PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN DE LOS DOCENTES EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA-LA MANCHA (DOCM 12 DICIEMBRE)

AUTOVALORACIÓN DE LA PRÁCTICA PROFESIONAL DOCENTE

**Docente sin cargo
(ejerciendo o no la tutoría)**



IES PROFESOR EMILIO LLEDÓ
Numancia de la Sagra (Toledo)



Profesor/a: _____

Centro: _____

Localidad y provincia: _____

Fecha: _____

ORIENTACIONES

Para la elaboración del informe se tendrán en cuenta las siguientes indicaciones:

- En el apartado “Descripción de actuaciones y evidencias”, el docente describirá las actuaciones más relevantes realizadas en relación con el indicador evaluado, señalando, siempre que sea posible, las evidencias que justifican el nivel de logro con que se ha autovalorado.
- En el apartado de “Nivel de logro”, el docente valorará las actuaciones realizadas en cada indicador de acuerdo con la siguiente escala:

NIVELES DE LOGRO O EJECUCIÓN:

0. No realiza la actuación descrita en el indicador.

Ausencia de información y de evidencias referidas a la realización de las tareas encaminadas al cumplimiento de lo descrito en el indicador.

1. Interviene ocasionalmente en el desarrollo de la actuación o cuando es requerido/a para ello. La actuación desarrollada es insuficiente, incompleta o no ajustada al procedimiento establecido.

Hay escasa información y/o muy escasas evidencias referidas a la realización de las tareas encaminadas al cumplimiento de lo descrito en el indicador.

Realiza estas tareas de manera discontinua o esporádica.

A pesar de que realiza dichas tareas, no las hace de manera adecuada y suficiente o no se ajustan al procedimiento establecido.

2. Realiza habitualmente la actuación descrita en el indicador, con sistematicidad y de acuerdo a la planificación y al procedimiento establecido.

Hay información suficiente y/o evidencias habituales o frecuentes referidas a la realización de las tareas descritas en el indicador.

Realiza estas tareas de manera habitual o frecuente.

Desarrolla las tareas de manera suficiente y sistemática ajustándose al procedimiento establecido.

3. Además, interviene activamente en el diseño de propuestas, iniciativas o instrumentos orientados a la mejora del desarrollo de la actuación descrita en el indicador.



Además de alcanzar el nivel de logro de suficiencia mínima anterior, el docente aporta alguno de los valores añadidos de crear, producir, diseñar, innovar, investigar, impulsar, etc, en el desarrollo de las tareas encaminadas al cumplimiento de lo descrito en el indicador.

4. *Además, se implica personalmente en el análisis y evaluación de los resultados de la actuación descrita realizando propuestas para su mejora.*

Además de alcanzar el logro de valor añadido anterior, el docente interviene en el desarrollo de un procedimiento de evaluación para comprobar el grado de cumplimiento de lo previsto o planificado, detectando áreas susceptibles de mejora y estableciendo las oportunas propuestas.

5. *Realiza la actuación prevista con el mayor nivel de exigencia.*

Además de conseguir los anteriores niveles de logro, el docente destaca de manera significativa por el excelente nivel de competencia e implicación en el desarrollo de las tareas y responsabilidades descritas en el indicador.

ÁMBITOS, DIMENSIONES E INDICADORES DE VALORACIÓN

Ámbito I. Participación en las tareas generales y su colaboración con otros docentes y directivos del centro.

Dimensión I1. El desarrollo de las tareas propias de su responsabilidad en el equipo docente y la coordinación de los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Indicadores

INDICADORES	DESCRIPCIÓN DE ACTUACIONES Y EVIDENCIAS	NIVEL DE LOGRO 0 a 5
1. Analiza y valora, junto con los demás docentes, las dificultades y logros escolares del alumnado, aportando posibles soluciones y facilitando información a las familias (en caso de ser menor de edad) y al resto de docentes		

2. Colabora con el Equipo de Orientación y Apoyo del colegio o con el Departamento de Orientación del instituto.		
3. Favorece el trabajo en equipo y propone compartir fuentes de información con el uso de plataformas digitales		
4. Participa en los procesos de evaluación interna que se desarrollan en el centro.		

Dimensión I2. La organización o la participación en proyectos o actividades realizadas en el centro. La gestión de los medios materiales y técnicos del centro (bibliográficos, informáticos, audiovisuales, etc.)

Indicadores

INDICADORES	DESCRIPCIÓN DE ACTUACIONES Y EVIDENCIAS	NIVEL DE LOGRO 0 a 5
1. Ejerce o colabora en el ejercicio de alguna de las responsabilidades en funciones específicas que se establecen en el centro: responsable de riesgos laborales, responsable de formación, responsable de comedor, etc.		
2. Participa en la organización de los medios audiovisuales, los recursos bibliográficos o informáticos del centro, o en actividades relacionadas con ellos.		
3. Participa en la planificación, desarrollo y evaluación de las actividades complementarias y/o extracurriculares que se desarrollan en el centro.		

4. Colabora en otras actividades o procesos más puntuales o específicos que le son encomendados por el equipo directivo: tutoría de profesorado o alumnado en prácticas, colaboración en procesos generales de evaluación del alumnado o del centro, etc.		

Dimensión I3. La implicación en el fomento de la convivencia y la resolución de conflictos y el impulso de la participación del alumnado y las familias en las actividades generales del centro

Indicadores

INDICADORES	DESCRIPCIÓN DE ACTUACIONES Y EVIDENCIAS	NIVEL DE LOGRO 0 a 5
1. Establece reglas claras y tiene expectativas positivas sobre el comportamiento de los estudiantes, además de crear un ambiente de confianza y trabajo en el aula.		
2. Gestiona las situaciones de conflicto mediante distintos tipos de procedimientos, no basándose solo en la aplicación de medidas disciplinarias.		

3. Participa en la elaboración, coordinación y evaluación de proyectos y actividades para favorecer la educación en valores y la convivencia del centro.		
4. Facilita y fomenta la participación de las familias en las actividades del centro.		

Ámbito II. Programación y desarrollo de la práctica profesional docente

Dimensión II1. Planificación del proceso de enseñanza y aprendizaje

Indicadores

INDICADORES	DESCRIPCIÓN DE ACTUACIONES Y EVIDENCIAS	NIVEL DE LOGRO 0 a 5
1. Incluye los elementos curriculares prescriptivos en la programación didáctica adaptándolos a las características del alumnado y al contexto del centro docente.		
2. Elabora las unidades didácticas o unidades de trabajo, utilizando como referente la programación didáctica del área, materia, ámbito, módulo o asignatura correspondiente.		
3. Planifica el tratamiento de las competencias clave relacionándolas con el resto de elementos del currículo del área, materia, ámbito, módulo o asignatura		

correspondiente.		
4. Concreta los criterios de evaluación (resultados de aprendizaje en Formación Profesional) en estándares de aprendizaje (criterios de evaluación en Formación Profesional) y los utiliza como referente principal en la evaluación del alumnado.		
5. Define criterios de calificación y recuperación tomando como referentes los criterios de evaluación (resultados de aprendizaje en Formación Profesional) y los estándares de aprendizaje (criterios de evaluación en Formación Profesional).		
6. Diseña estrategias para dar una respuesta adecuada a la diversidad del alumnado.		

Dimensión II2. Desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje en el aula

Indicadores

INDICADORES	DESCRIPCIÓN DE ACTUACIONES Y EVIDENCIAS	NIVEL DE LOGRO 0 a 5
1. Domina los conceptos centrales, la estructura y los métodos de trabajo del propio campo disciplinar, estructurando de forma adecuada el contenido.		



2. Utiliza los conocimientos sobre la didáctica de la disciplina en la práctica docente		
3. El docente utiliza estrategias para descubrir los conocimientos previos de los alumnos, siendo la base de su gestión de los procesos de enseñanza-aprendizaje en el aula. Tiene claro lo que deben aprender los alumnos al final de cada unidad didáctica, y se lo transmite con claridad.		
4. Propone actividades de enseñanza-aprendizaje coherentes y los recursos necesarios para el logro de los aprendizajes previstos		
5. Utiliza en el aula un discurso que estimula y mantiene el interés del alumnado hacia el tema objeto de estudio		
6. Muestra una actitud abierta y receptiva y fomenta la interacción con el alumnado		
7. Fomenta el uso por parte del alumnado de procedimientos para buscar y analizar información.		
8. Fomenta el uso por parte del alumnado de procedimientos para revisar y consolidar lo aprendido y contrastarlo con los demás.		
9. Facilita el trabajo del alumnado en agrupamientos diversos para acometer actividades de distintos tipos: trabajo individual, en grupo, cooperativo, de investigación, etc.		

10. Gestiona la inteligencia emocional en el aula, facilitando la expresión de los alumnos, enseñando estrategias comunicativas para la producción de intervenciones estructuradas y potenciando el conocimiento de realidades personales, sociales y culturales diferentes		
11. Promueve y favorece compartir fuentes de información en plataformas digitales en el grupo de alumnos donde ejerce.		
12. Propone al alumnado la realización de actividades de recuperación y refuerzo, de enriquecimiento y ampliación.		

Dimensión II3. Evaluación del alumnado

Indicadores

INDICADORES	DESCRIPCIÓN DE ACTUACIONES Y EVIDENCIAS	NIVEL DE LOGRO 0 a 5
1. Realiza la evaluación inicial para obtener información sobre los conocimientos previos, destrezas y actitudes del alumnado, la evaluación del progreso de los aprendizajes a lo largo de la unidad didáctica y la evaluación final de los mismos.		

2. Utiliza instrumentos adaptados para evaluar los distintos aprendizajes, coherentes con los criterios de evaluación definidos en la programación y con las competencias que debe alcanzar el alumnado		
3. Registra el grado de logro de los estándares de aprendizaje (criterios de evaluación en FP) mediante diferentes instrumentos de evaluación		
4. Favorece el desarrollo de estrategias de autoevaluación y coevaluación en el alumnado para analizar sus propios aprendizajes.		
5. Aplica los criterios de calificación y recuperación tomando como referentes los criterios de evaluación (resultados de aprendizaje en Formación Profesional) y los estándares de aprendizaje (criterios de evaluación en Formación Profesional).		
6. Analiza los resultados académicos obtenidos por el alumnado y formula propuestas de mejora		

Dimensión nº I14. Evaluación del proceso de enseñanza y actualización profesional del docente

Indicadores

INDICADORES	DESCRIPCIÓN DE ACTUACIONES Y EVIDENCIAS	NIVEL DE LOGRO 0 a 5
-------------	---	----------------------



1. Registra y evalúa el seguimiento de su propia actuación en el desarrollo de las clases (diario de clase, cuaderno de notas o registro de observación, etc.).		
2. Realiza una coevaluación de su propia actuación como docente.		
3. Participa en actividades de formación dirigidas a la actualización de conocimientos científico-técnicos, didácticos y/o psicopedagógicos.		
4. Realiza actividades, trabajos o proyectos de investigación e innovación educativa relacionados con su propia práctica docente, participando en distintos grupos de trabajo, elaborando materiales educativos y difundiendo, en su caso, sus conclusiones a la comunidad educativa.		

En _____, a __ de _____ de 20__

El/La docente

Fdo.: _____.



IES PROFESOR EMILIO LLEDÓ
Numancia de la Sagra (Toledo)





10. ANEXOS

A. ANEXO I. MODELO PROGRAMA DE REFUERZO EDUCATIVO (LOMLOE)

MODELO PROGRAMA DE REFUERZO EDUCATIVO

Decreto 52/2022, por el que se establece la Orientación Académica y profesional en Castilla La Mancha

A. DATOS IDENTIFICATIVOS			
ALUMNO:		CURSO Y GRUPO:	
MATERIA:		PROFESOR:	

B. MOTIVOS DE ELABORACIÓN DEL PRE			
	RECUPERACIÓN EVALUACIÓN:		ALUMNO CON MATERIAS PENDIENTES DE CURSOS ANTERIORES:
	REPETICIÓN DE CURSO:		OTROS (especificar):

SEGUIMIENTO DEL ALUMNADO		
Perfil del alumno	<input type="checkbox"/> Asiste regularmente <input type="checkbox"/> Tiene hábito de estudio <input type="checkbox"/> Aprende con facilidad <input type="checkbox"/> Muestra interés <input type="checkbox"/> Es reflexivo <input type="checkbox"/> Hace las tareas <input type="checkbox"/> La familia colabora <input type="checkbox"/> Cumple las normas <input type="checkbox"/> Mantiene la atención	<input type="checkbox"/> Asistencia irregular <input type="checkbox"/> Poco hábito de estudio <input type="checkbox"/> Aprende con dificultad <input type="checkbox"/> Falta de interés y motivación <input type="checkbox"/> Es impulsivo <input type="checkbox"/> No hace las tareas <input type="checkbox"/> Escasa colaboración de la familia <input type="checkbox"/> No cumple las normas <input type="checkbox"/> No mantiene la atención



Plan de actuación	<input type="checkbox"/> Adaptación curricular no significativa en la asignatura. <input type="checkbox"/> Desarrollo de actividades adaptadas de la programación de la asignatura de los criterios superados en caso de ser oportuno. <input type="checkbox"/> Adaptación de los instrumentos de evaluación de los criterios superados. <input type="checkbox"/> Adaptación de los instrumentos de evaluación de los criterios NO superados <input type="checkbox"/> Otros
--------------------------	---

C.- SABERES BÁSICOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN				
COMPETENCIA ESPECÍFICA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	DESARROLLO		
		NC	EP	C

D. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN (Para recuperar la evaluación/la materia pendiente... el alumno tiene que):

E.- OBSERVACIONES:

En Numancia de la Sagra, a de de 2024.

El profesor/a



B. ANEXO II. PLAN DE TRABAJO. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

A continuación se detallan el plan de trabajo empleado por el departamento de **EPVA** para la atención a la diversidad en las distintas materias impartidas

MATERIA: EPVA
PROFESOR/A
B.1: Medidas de inclusión educativa a nivel de aula para minimizar barreras del alumno/a: Especificar medidas y en qué aula/ áreas/ materias/ módulo se llevarán a cabo.
<input type="checkbox"/> Accesibilidad cognitiva y física de instalaciones e infraestructuras del aula Especificar: Distribución de los alumnos. <ul style="list-style-type: none">• En el aula en la fila primera• En el aula de informática en los ordenadores más cercanos a la mesa del profesor• Colocación cerca de compañeros que le sirvan de apoyo. Para los alumnos con movilidad reducida:

- Ayuda de la AT, si tiene, para el traslado a las aulas específicas.
- Utilización de mesas o pupitres más bajos en el taller para que el alumno pueda trabajar.
- En el aula de informática utilizar ordenadores portátiles para que pueda trabajar mejor.
- Solicitud de mobiliario adaptado si no se dispone en el centro.

Alumnos con deficiencia óptica:

- Sentar al alumno en primera fila
- Preparar los apuntes ampliados para que los pueda ver.
- En informática aumentar el tamaño de los iconos y las letras.

Alumnos con deficiencia auditiva:

- Situar al alumno en todo momento cerca del profesor, y dar las indicaciones directamente al alumno para asegurarnos que lo ha entendido.
- Uso de altavoz, si es necesario.

Organización y uso accesible de los tiempos (organización temporal del aula).

Especificar:

- Repasar los contenidos trabajados en la sesión anterior.
- Planificar las pruebas específicas en sesiones anteriores o posteriores al recreo.

- Realizar las pruebas específicas en dos sesiones.
- Utilizar algún recreo para repasar o afianzar contenidos.
- Durante el desarrollo de las actividades recibir una atención más personalizada.
- Alternar las horas lectivas en el aula taller y en el aula de informática

Técnicas y Estrategias didácticas y metodológicas empleadas por el profesorado

Especificar:

- Grupos colaborativos entre alumnos
- Planificar tareas claras, concretas y cortas, que estén muy pautadas para el alumno.
- Plantear diferentes proyectos con distintos niveles de dificultad
- Plantear proyectos relacionados con su entorno y que puedan ser atractivos para los alumnos.
- Utilizar diferentes métodos como la simulación y el montaje para afianzar mejor los contenidos de los temas de electricidad y mecanismos.
- Visionado de videos de breve duración con realización de fichas para mejorar la atención.
- Proyectos de investigación guiados y por niveles para trabajar la competencia aprender a aprender.
- Crear los grupos en el taller teniendo en cuenta los alumnos con más dificultades.

- En informáticas trabajar en parejas para que los alumnos se puedan ayudar.
- Encuestas de autoevaluación y coevaluación
- Utilizar rúbricas para evaluar los proyectos que los alumnos utilizarán para evaluarlos ellos también, los suyos y los de sus compañeros.

Disponibilidad de materiales (del aula) adaptados y equipamientos accesibles

Especificar:

- Proyector
- Libros de adaptaciones curriculares a 3 niveles.
- Uso del ordenador con juegos educativos adaptados al nivel del alumno.
- El departamento dispone libros de adaptaciones para diferentes niveles

Disponibilidad y variedad de medios y soportes de comunicación

Especificar:

- Apuntes de clase
- Fotocopias que pueden comprar en la conserjería.
- Utilización de programas de ofimática

- Utilización de programas de simulación de software libre como crocodrile,
- Utilización de Educamos CLM para enviar apuntes, fichas etc. y recoger las actividades.
- Colección de videos sobre los inventos
- Comunicación con las familias a través de la plataforma Papas (mensajes informativos, fechas de exámenes, pruebas, entrega de trabajos, publicación de notas).
- Utilización de la agenda para comunicar con los padres y que el alumno se haga responsable de apuntar las tareas.
- Utilización de una hoja de seguimiento si los padres lo solicitan para controlar el trabajo y la actitud del alumno.

Adaptaciones y modificaciones en los contenidos (a nivel de aula)

Especificar:

- Reservar sesiones de aula para el repaso de contenidos previos.
- Trabajar contenidos mínimos para aquellos alumnos con necesidades especiales
- Prácticas en el aula de informática con simuladores para la comprensión de conceptos.
- Adaptación del número y dificultad de actividades a las necesidades del alumno.
- Ampliación de contenidos para los alumnos que lo requieran.
- Realización de esquemas al finalizar cada unidad didáctica.

Adaptaciones y modificaciones en la variedad y tipología de actividades para interactuar con el contenido

Especificar:

- Lectura previa de contenidos y posterior resumen con la ayuda de los profesores.
- Relación de conceptos y definiciones con actividades en el aula, proyectos en el taller y simuladores en el aula de informática.
- Fichas de refuerzo o de ampliación con soluciones para fotocopiar o enviadas por Educamos CLM.

Estrategias organizativas de aula

Especificar:

- Colocación de los alumnos de forma diversificada de manera que puedan trabajar en parejas o grupos actuando uno de ellos como alumno tutor.
- Tutorizar la formación de los grupos de taller, de manera que sea un reparto equitativo entre alumnos y alumnas y evitar que algún alumno sea marginado al no ser elegido en ningún grupo.
- En el aula de informática si los alumnos tienen que trabajar por parejas poner a un alumno tutor para que ayude a los que tienen dificultades.
- En el aula de informática los alumnos con altas capacidades utilizarán un ordenador para poder ampliar la cantidad o la dificultad en las actividades a desarrollar.



Otras:

Dependiendo de las necesidades concretas de la dificultad del alumno, se ofrecerán las medidas de apoyo necesarias que pudiesen surgir y no se encuentren enumeradas en este apartado.

**B.2: Medidas individualizadas de inclusión educativa para minimizar barreras del alumno/a:
Especificar medidas y en qué aulas se llevarán a cabo**

- Adaptaciones de acceso que supongan modificación o provisión de recursos especiales, materiales o tecnológicos de comunicación o comprensión:
- Adaptaciones de carácter metodológico en la organización, temporalización y presentación de las actividades y contenidos:
- Adaptaciones y ajustes en la presentación y desarrollo de actividades:
- Actuaciones de seguimiento individualizado (agenda, contrato didáctico, economía de fichas, etc.)
- Procedimientos de evaluación:

B.3: Medidas extraordinarias de inclusión educativa a aplicar



EVALUACIÓN DE LOS PROGRESOS ALCANZADOS POR EL ALUMNADO/INFORME DE VALORACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO.

PRIMER TRIMESTRE:

SEGUNDO TRIMESTRE:

TERCER TRIMESTRE: